

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil: Factores que contribuyen y limitan su eficacia en la Amazonía peruana. Caso de dos Instituciones Educativas de Condorcanqui y Datem del Marañón-2022.

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo que presenta:

Edith Subelete Auccacusi

Asesor:

Luis Alex Alzamora de los Godos Urcia

Lima, 2023

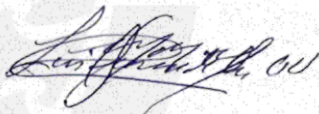
INFORME DE SIMILITUD

Yo, LUIS ALEX ALZAMORA DE LOS GODOS URCIA, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulado “El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil: Factores que contribuyen y limitan su eficacia en la Amazonía peruana. Caso de dos Instituciones Educativas de Condorcanqui y Datem del Marañón-2022”, de la autora EDITH SUBELETE AUCCACUSI, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 15%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 22/06/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

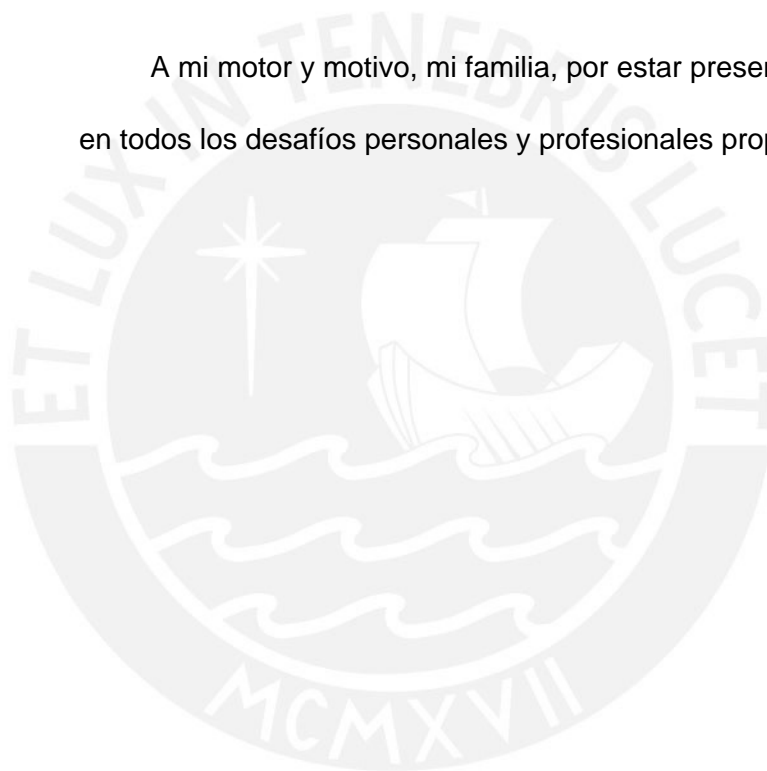
Lugar y fecha:

Lima, 16 de agosto del 2023.

Apellidos y nombres del asesor: Alzamora De Los Godos Urcia, Luis Alex	
DNI: 18133490	Firma 
ORCID: 0000-0003-1315-102X	

DEDICATORIA

A mi motor y motivo, mi familia, por estar presente
en todos los desafíos personales y profesionales propuestos.



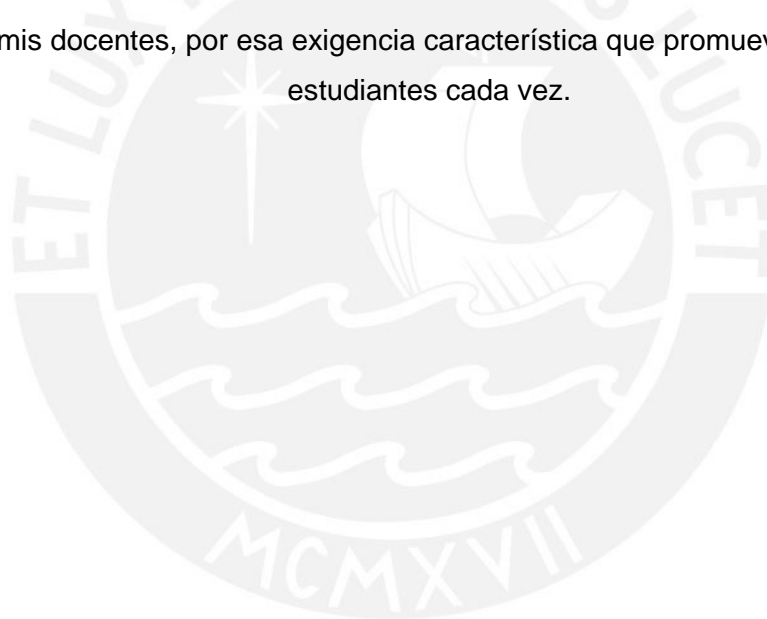
AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la vida y la fortaleza para cumplir con los objetivos trazados.

A mi familia por ser mi constante fuente y red de soporte.

A la Pontificia Universidad Católica del Perú, por su gran enseñanza y dinamismo para forjar profesionales de calidad con compromiso con el país.

A mis docentes, por esa exigencia característica que promueve el ser mejores estudiantes cada vez.



SIGLAS Y ABREVIATURAS

OMS	: Organización Mundial de la Salud.
UNESCO	: Organización de las Naciones Unidas para la Educación.
ODS	: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
MINEDU	: Ministerio de Educación
DRE	: Dirección Regional de Educación
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINSA	: Ministerio de Salud
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local
MSE-SRE	: Secundaria con Residencia Estudiantil
DUDH	: Declaración Universal de los Derechos Humanos
UNICEF	: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IE	: Institución Educativa
TIC	: Tecnologías de la Información y Comunicación.

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación “El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil: Factores que contribuyen y limitan su eficacia en la Amazonía peruana. Caso de dos Instituciones Educativas de Condorcanqui y Datem del Marañón-2022”, tuvo como objetivo identificar los factores que contribuyen y limitan la eficacia del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) a fin de contribuir en la formación holística de los estudiantes para promover su desarrollo a nivel del plano personal, familiar y comunitario. La población de estudio fueron dos comunidades educativas con dicho modelo, ubicadas en la región de Loreto y Amazonas respectivamente, a las cuales se les aplicó entrevistas semiestructuradas y se realizaron focus group.

Entre los resultados destaca que el MSE-SRE logra que el estudiante termine sus estudios de nivel secundario, sin embargo, las condiciones de los dos servicios tanto el educativo y bienestar, presentan carencias a nivel de logística, infraestructura, falta de materiales e insumos básicos en las aulas y vivienda de los residentes, por lo que la dirección debe de autogestionar los recursos.

Por otro lado, el modelo promueve la educación intercultural bilingüe a fin de salvaguardar las lenguas indígenas u originarias de los estudiantes, además permiten esclarecer los puentes con las casas de estudios superiores técnicos o universitarios por medio de las becas brindadas a estudiantes de la zona. Finalmente, al concluir los estudios en la residencia algunos de los egresados retornan a diferentes instituciones de la región a laborar incluyendo las mismas instituciones, ya convertidos en profesionales .

Palabras claves: Eficacia, servicio educativo, vivienda, educación

ABSTRACT

The research "The Secondary Educational Service Model with Student Residence: Factors that contribute and limit its effectiveness in the Peruvian Amazon. Case of two Educational Institutions of Condorcanqui and Datem del Marañón-2022", aimed to identify the factors that contribute and limit the effectiveness of the Secondary Educational Service Model with Student Residence (MSE-SRE) in order to contribute to the holistic training of students to promote their development at the personal, family and community levels. The study population were two educational communities with said model, located in the Loreto and Amazonas regions respectively, to which semi-structured interviews were applied and focus groups were carried out.

Among the results, it stands out that the MSE-SRE achieves that the student completes his secondary level studies, however, the conditions of the two services, both educational and welfare, present deficiencies at the level of logistics, infrastructure, lack of materials and basic supplies. in the classrooms and homes of the residents, so the management must self-manage the resources.

On the other hand, the model promotes bilingual intercultural education in order to safeguard the indigenous or native languages of the students, in addition to clarifying the bridges with the houses of higher technical or university studies through the scholarships provided to students in the area. Finally, at the end of the studies in the residence, some of the graduates return to different institutions in the region to work, including the same institutions, already converted into professionals.

Keywords: Efficacy, educational service, housing, education.

ÍNDICE

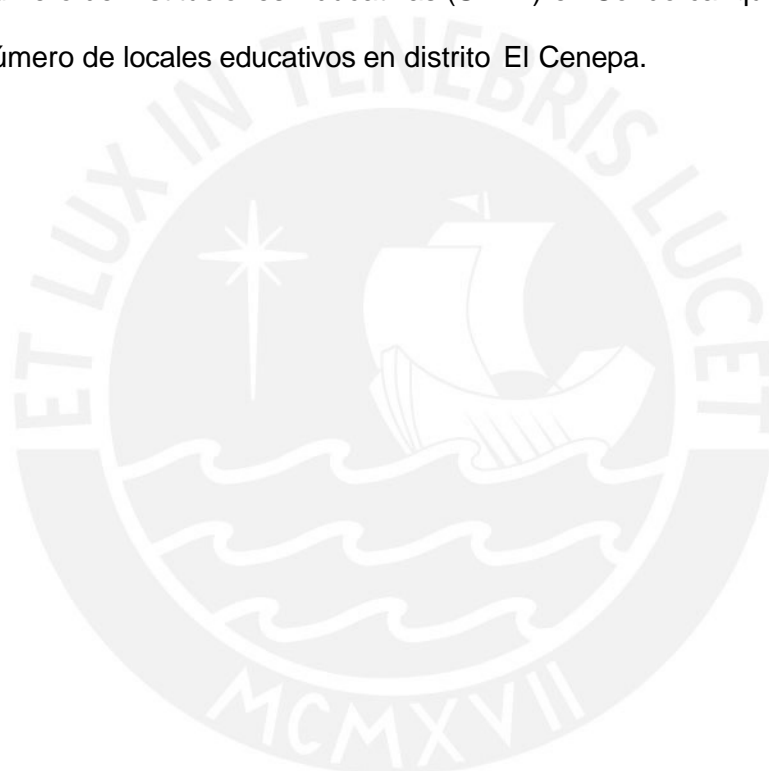
INFORME DE SIMILITUD.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Preguntas de la investigación	6
1.3. Justificación.....	6
1.4. Objetivos de la tesis	7
CAPÍTULO II: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	9
2.1. Tipo de la investigación	9
2.2. Enfoque metodológico.....	9
2.3. Variables e indicadores.....	9
2.4. Unidades de análisis	10
2.5. Fuentes de información	10
2.6. Población.....	11
2.7. Diseño muestral.....	11
2.8. Plan de análisis codificación a posteriori.....	12
CAPÍTULO III: CONTEXTUALIZACIÓN O MARCO CONTEXTUAL	13
3.1. Marco contextual de la investigación.....	13
3.2. Marco normativo.....	16
3.3. Información sobre el proyecto o programa analizado.....	22
CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO	24
4.1. Modelos educativos en el Perú.....	24
4.2. Enfoque de derechos	25
4.3. El derecho a la diversidad.....	27
4.4. Derecho a la calidad de vida	28
4.5. Educación intercultural.....	28
4.6. Pueblos indígenas u originarios	28
4.7. La educación secundaria en la amazonía	29

4.8. La deserción y abandono escolar en el Perú y la Amazonía.....	31
4.9. Acceso a la educación en población indígena	32
4.10. Estudios relacionados	33
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN.....	39
5.1. Modelo de servicio educativo secundaria con residencia estudiantil (MSE-SRE) en el ámbito rural.....	39
5.2. Vivienda digna	44
5.3. Educación de calidad	51
5.4. Discusión.....	58
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	64
CAPÍTULO VI: PROPUESTA APLICATIVA	65
REFERENCIAS	70
ANEXOS.....	79



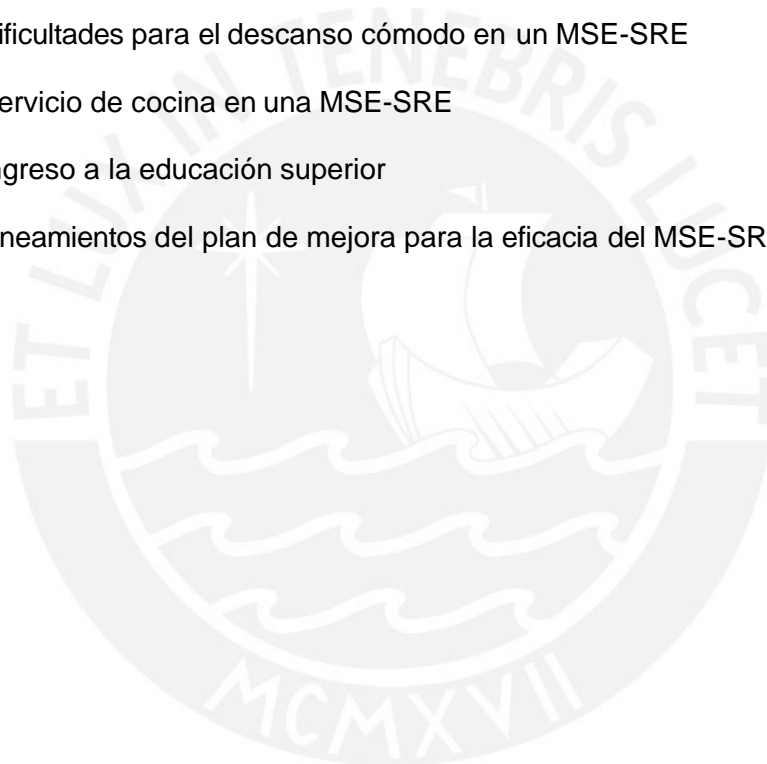
ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Instituciones educativas con Modelo de Residencia Estudiantil	11
Tabla 2 :Análisis a posteriori	12
Tabla 3:Descripción del distrito El Cenepa	14
Tabla 4: Secundarias con Residencia Estudiantil en Amazonas	15
Tabla 5:Número de Instituciones Educativas (S.R.E) en Condorcanqui,2020.	30
Tabla 6:Número de locales educativos en distrito El Cenepa.	31



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Distrito El Cenepa	14
Figura 2: Mapa región Loreto	15
Figura 3: Organización del Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil	40
Figura 4: Monitoreo del Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil	44
Figura 5: Infraestructura de una Secundaria con Residencia Estudiantil	45
Figura 6: Dificultades para el descanso cómodo en un MSE-SRE	48
Figura 7: Servicio de cocina en una MSE-SRE	50
Figura 8: Ingreso a la educación superior	55
Figura 9: Lineamientos del plan de mejora para la eficacia del MSE-SRE	67



INTRODUCCIÓN

A nivel de la Amazonía peruana, la educación secundaria contempla las cifras de mayor deserción, acceso y dificultad de logro de aprendizaje en todo el territorio nacional, acrecentando con ello las cifras de desigualdad social y acceso a las oportunidades. Este problema afecta la integridad de los estudiantes del nivel secundario; lo cual repercute negativamente en su desarrollo y potencial productivo.

Por ende, es indispensable que el Estado garantice el derecho educativo fortaleciendo el marco normativo y políticas públicas orientadas a aminorar la brecha educativa en dicho nivel de estudio.

Es así que, el Ministerio de Educación mediante la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) gestiona modelos de servicios educativos en ese nivel como respuesta a las demandas educativas del alumnado del ámbito rural con el objetivo de mejorar el acceso a una educación de calidad, con pertinencia sociocultural y conforme a las complejidades de su entorno, así como de garantizar la permanencia y culminación oportuna de sus estudios. (MINEDU,2018).

En ese sentido, el Modelo de Secundaria con Residencia estudiantil es un modelo ejecutado en una Institución Educativa que ofrece tanto el servicio educativo de nivel secundario de la educación básica regular, pero que cuenta con una residencia estudiantil que alberga jóvenes provenientes de zonas rurales con gran dispersión geográfica que dificulta su duración en el ciclo escolar académico. Este modelo concibe una oferta pedagógica pertinente a la diversidad cultural y al contacto de los estudiantes, además de brindarles protección y alimentación, favoreciendo su desarrollo integral. (Minedu,2019).

En el capítulo I de este trabajo de investigación, se busca desarrollar la definición y descripción del problema; en este marco se identificó que dentro de las causas de deserción escolar se tiene especialmente a los factores económicos, educativos y sociales, razón por la cual el Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil tiene su razón de origen. En ese sentido, el objetivo de la presente investigación es identificar los factores que contribuyen y limitan la eficacia del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) en el ámbito rural en dos instituciones educativas de la Amazonía peruana en Condorcanqui y Datem del Marañón-2022 a fin de contribuir en la formación holística de los estudiantes para promover su desarrollo a nivel del plano personal, familiar y comunitario.

En el capítulo II, se analizará el diseño de investigación, que direccionará todo el trabajo.

En el capítulo III, se desarrollará la contextualización o marco contextual del ámbito de investigación, que brindará un panorama claro del ámbito geográfico en dónde se llevó a cabo la investigación, así como la normativa internacional y nacional que rige el derecho a la educación y vivienda digna desde un enfoque de derecho, de la misma forma se plantea la importancia de la educación intercultural bilingüe y más cuando una gran parte del público objetivo de las Secundarias con Residencia Estudiantil son estudiantes procedentes de pueblos indígenas u originarios. De la misma forma se abordará la función, finalidad y componentes del modelo mismo.

Por otra parte, en el capítulo IV, está centrado en el marco teórico con conceptos sobre los modelos educativos que rigen la educación en el Perú, la deserción y abandono escolar en la Amazonía peruana, las brechas educativas de los pueblos indígenas y además recopila algunos estudios relacionados a la temática.

Finalmente, se tiene al capítulo V de Resultados, en dónde se pone de evidencia todos los alcances de la investigación a fin de analizar si el Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil es lo suficientemente eficiente para lograr el cambio deseado en la calidad de vida de los estudiantes de secundaria de la Amazonía. Para ello se realizó una serie de entrevistas semiestructuradas y focus group, teniendo como principal resultado que, si bien es cierto el Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil cumple con aminorar la deserción educativa, logrando que los estudiantes concluyan su nivel de estudio secundario, la situación de vida, logística e insumos son ineficaces e insuficientes para poder otorgarle una vida digna durante su permanencia en la institución dificultando que el abordaje que se les brinda sea de carácter holístico.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación secundaria en el entorno rural, especialmente en regiones pertenecientes a la Amazonía peruana, contiene las cifras de mayor deserción, menor acceso y logro de aprendizaje en todo el territorio nacional.

Un gran limitante y problema que día a día afrontan los estudiantes con respecto al nivel secundario, es el limitado acceso a este, puesto que en sus comunidades de origen sólo se les imparte la educación primaria, y no cuentan con más instituciones, razón por la cual deben transitar magnos viajes para proseguir sus estudios de secundaria en la entidad más cercana que tengan. A nivel estadístico el tiempo de desplazamiento entre la capital de un determinado distrito y la Institución Educativa de nivel secundario más cercano contiene el rango de entre dos (02) y setenta y dos (72) horas. (IPEBA,2011).

A su vez es preciso considerar que dicho tiempo de traslado contiene diversos factores que pueden variar respecto a la complejidad de la zona, el costo de combustible y los riesgos a los que se exponen los estudiantes en los desplazamientos, con más énfasis en las niñas, convirtiéndose ello en causas de deserción escolar y ausentismo. (Román,2013).

De acuerdo a lo estipulado por la Estadística de la Calidad Educativa (2017), en caso de la educación de nivel secundario, según sexo y área el porcentaje de deserción en el área rural fue de 5,7% y en el caso de estudiantes mujeres fue de 7,3%. Asimismo, según la Encuesta Nacional de Hogares (2019), los estudiantes con alguna lengua indígena conforman el 6,5% del total, a su vez, el 9.3% están en contexto de pobreza y el 10.9%, en extrema pobreza respectivamente (ESCALE,2017).

Dentro de las causas de deserción escolar se tiene especialmente a los factores económicos, educativos y sociales.

A nivel de los factores económicos, la poca accesibilidad a recursos para poder cubrir los costos por concepto de transporte, estadía y gastos propios de la Institución Educativa como útiles escolares y materiales educativos. En este sentido, este tipo de factores se relacionan también con la necesidad de contribución de los menores en las jornadas familiares de índole productivo, originando que estos abandonen las instituciones educativas al llegar a la adolescencia. (Ramírez,2014).

En el marco de los factores educativos, se establecen dificultades en relación a la poca cobertura de docentes, su instancia y permanencia en la institución, las mínimas condiciones de vida en las zonas rurales, el coste por concepto de traslado, la falta de capacitación

constante, entre otros. Además, también se encuentra la poca importancia que se le brinda al desarrollo de tutoría que tendrían una gran contribución en aprender a lidiar a situaciones adversas y desarrollar la resiliencia en los estudiantes, razón por la que abandonan los estudios además de una falta de pertinencia cultural en la pedagogía. (Colbert,1999).

En cuanto a los factores sociales presentes en la deserción, se encuentra el estado de gravidez en la etapa adolescente, formar una familia a corta edad, no tener un proyecto de vida y la necesidad de reconocimiento como adulto, frecuentemente dado en los jóvenes indígenas que tienen grandes implicancias en dicha deserción escolar. Asimismo, los hogares en dónde prevalecen la violencia familiar, el desapego de los progenitores en el desarrollo pedagógico de sus descendientes, la muerte o desidia de los padres, etc. (CAF,2021).

Es así que, ante estos retos presentados en la educación secundaria en zona rural, el Ministerio de Educación mediante la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) ha creado, formulado y viene regulando modelos de servicio educativo en ese nivel como respuesta a las demandas educativas del alumnado del ámbito rural con el objetivo de mejorar el acceso a una educación de calidad, con pertinencia sociocultural y conforme a las complejidades de su entorno, así como de garantizar la permanencia y culminación oportuna de sus estudios. (MINEDU,2018).

El Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Residencia Estudiantil es presencial conformada por dos espacios formativos: la institución educativa, en donde se desarrolla la jornada formativa durante la mañana, que a su vez está distribuida en cuarenta (40) horas pedagógicas semanales, y el servicio de residencia estudiantil, en dónde se desarrolla la jornada formativa complementaria, la cual está formada por veintidós (22) horas pedagógicas semanales. (MINEDU ,2017).

La población objetivo de las Secundarias con Residencia Estudiantil son jóvenes que viven en lugares de difícil acceso que no cuentan con el servicio educativo de nivel secundario en su comunidad de origen, por lo que sus padres y/o apoderados consideran en optar por trasladarlos a comunidades donde pueden concluir sus estudios básicos regulares. (MINEDU,2017).

En el marco internacional, en 1989, la Asamblea General de Naciones Unidas, aprueba La Convención sobre los Derechos del Niño, a fin de promover los derechos de los niños y niñas, a nivel mundial, con un enfoque de infancia, mediante la cual la comunidad internacional internalizó que todo menor de dieciocho años, demanda protección y atención especiales y diferenciados en comparación a una persona adulta. Ello ha sido la cuna de distintas legislaturas en varios países que han concebido en sus programas derechos en bienestar del desarrollo infantil. (UNICEF,2010).

La educación como derecho humano fundamental está relacionada a distintos documentos normativos internacionales tal como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, un gran número de adultos y niños, por diversos factores económicos, culturales y sociales, siguen siendo excluidos de esta oportunidad educativa. (UNESCO,2021)

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas, contempla en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 a la Educación de Calidad, cuyo fin es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. (Naciones Unidas ,2015, ODS4). Esto último, generará el camino para el logro del desarrollo sostenible, haciendo de la educación el instrumento más valioso de las personas para salir de la pobreza y llevar una calidad de vida dentro de la comunidad. (Naciones Unidas,2021).

Por otro lado, el contar con una vivienda adecuada es reconocido como un derecho fundamental para el disfrute de vida conveniente, por la Declaración de los Derechos Humanos, al mencionar “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (Naciones Unidas,1948, artículo 25). Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconoce que “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia” (Naciones Unidas,1966, artículo 4).

A nivel nacional, el derecho a una vivienda digna está estipulado como parte de nuestra Constitución Política Peruana, en dónde “el Estado reconoce el derecho de toda persona a acceder a una vivienda digna y adecuada, con servicios básicos esenciales”. (Constitución Política del Perú,1993, artículo 7).

Es en este marco de recuperación de ambos derechos, tanto como la educación y vivienda digna, la presente investigación se analizará el proceso de implementación de este modelo en instituciones de secundarias con residencia estudiantil en las provincias de Datem del Marañón y Condorcanqui en las regiones de Loreto y Amazonas respectivamente desde su dirección, la organización y monitoreo, para poder definir que tanto se ha utilizado pilares fundamentales de la gerencia social. Ante esto es necesario plantear las siguientes preguntas de investigación:

1.2. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Pregunta general de investigación

¿Cuáles son los factores que contribuyen y limitan la eficacia del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Residencia Estudiantil en dos instituciones educativas de la Amazonía peruana en Condorcanqui y Datem del Marañón-2022?

1.2.2. Preguntas específicas de investigación

- i. ¿El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) cuenta con todos los recursos a nivel de ambientes y servicios básicos para ofrecer sus servicios de vivienda digna?
- ii. ¿El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) ha considerado los requerimientos personales de los estudiantes básicos en sus servicios para lograr una mejor adaptabilidad en sus estudiantes en el marco de una vivienda digna?
- iii. ¿El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) implementa procesos adecuados en la recuperación de la educación de los estudiantes?
- iv. ¿El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) cuenta con logística mínima obligatoria para llevar a cabo las sesiones de clase?
- v. ¿Cuál es el impacto que tiene la implementación del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) en los egresados de estas instituciones?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural del Ministerio de Educación, se aprobó mediante Resolución Ministerial N°732-2017-MINEDU, actualmente viene siendo implementado desde el año 2018, con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura del servicio educativo en el nivel secundario en diversas zonas rurales en la selva peruana.

La presente investigación que lleva por título “El Modelo de Servicio Educativo

Secundaria con Residencia Estudiantil: Factores que contribuyen y limitan su eficacia en la Amazonía peruana. Caso de dos Instituciones Educativas de Condorcanqui y Datem del Marañón-2022”, nace del interés de analizar si este modelo es lo suficientemente eficiente para lograr el cambio deseado y mejorar la calidad vida de los estudiantes de secundaria de la región, quienes debido a factores relacionados a la pobreza y distanciamiento geográfico de las instituciones educativas no pueden acceder a una educación secundaria, con lo que por medio de una adecuada aplicación de la gerencia social ,este modelo podría cumplir uno de sus retos, el cual es generar acciones con resultados sostenibles con impacto positivo en la mejora de calidad de vida de los grupos vulnerables.

En ese sentido y en el marco de conocer los factores que contribuyen y limitan la eficacia del modelo educativo de secundaria con residencia estudiantil es preciso analizar la forma de cómo este modelo está desarrollando la implementación de sus servicios centrados en la vivienda y educación en una población estudiantil vulnerable de la Amazonia, desde su dirección, organización y monitoreo.

Asimismo, este estudio contribuirá a la investigación social, obteniendo resultados a partir de la misma realidad social inmersa de los estudiantes ,con base a sus problemas y demandas para generar nuevos conocimientos ,primero dando respuestas a las interrogantes de investigación que sumará al conocimiento y meditación en todos los actores sociales involucrados en este modelo, que está en búsqueda constante de mejorar la realidad social de cientos de estudiantes de secundaria de la Amazonía peruana.

Finalmente, este estudio permitirá a los agentes públicos operativizar una política social lejos de un enfoque tradicional de transferencia a los grupos destinatarios, sino más bien en un marco de búsqueda de capital social, obteniendo mayor grado de aceptación y sustentabilidad social conduciéndolos a un mejor enfoque de cadena de valor.

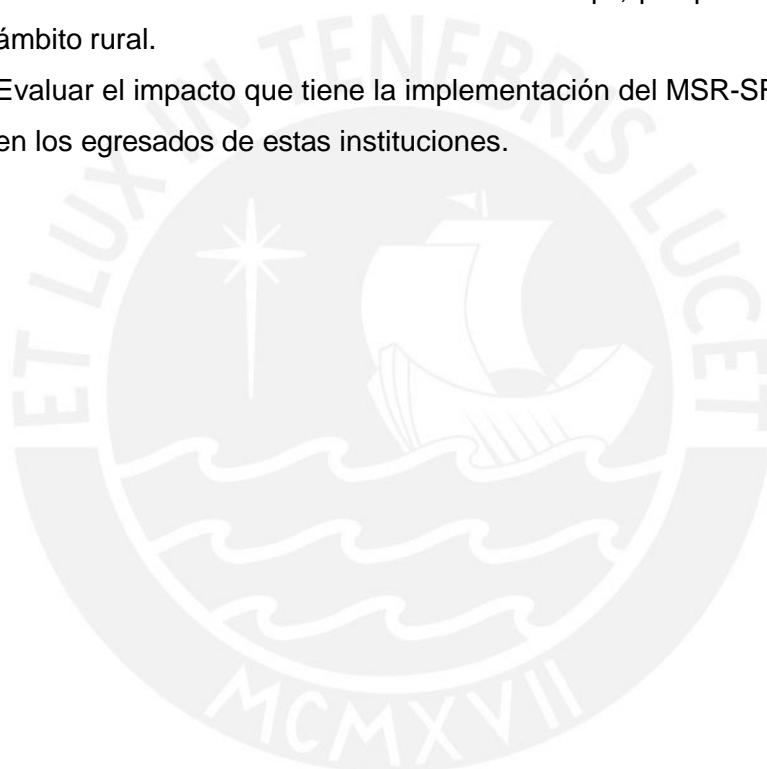
1.4. OBJETIVOS DE LA TESIS

1.4.1. Objetivo General

Identificar los factores que contribuyen y limitan la eficacia del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) en el ámbito rural en dos instituciones educativas de la Amazonía peruana en Condorcanqui y Datem del Marañón-2022 a fin de contribuir en la formación holística de los estudiantes para promover su desarrollo a nivel del plano personal, familiar y comunitario.

1.4.2. Objetivos Específicos

- i. Analizar los recursos a nivel de ambientes y servicios básicos con los que cuenta el MSR-SRE, en el ámbito rural para ofrecer sus servicios de residencia.
- ii. Analizar el presupuesto y logística por parte del MSR-SRE en el ámbito rural sobre los requerimientos personales básicos de los estudiantes para lograr una mejor adaptabilidad en el marco de una vivienda digna.
- iii. Analizar la implementación de procesos adecuados en el servicio educativo en estudiantes de la Comunidad de Condorcanqui, por parte del MSR-SRE en el ámbito rural.
- iv. Evaluar el impacto que tiene la implementación del MSR-SRE en el ámbito rural en los egresados de estas instituciones.



CAPÍTULO II: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es un estudio de caso y etnográfico a su vez.

Es un estudio de caso, debido a que busca estudiar las distintas situaciones a fin de entender la forma de gestión del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE), para así conocer cómo hace incidencia la práctica de la Gerencia Social con herramientas sostenibles para generar de una mejor calidad de vida para los adolescentes, así como la continuidad de sus estudios a nivel secundario.

A su vez, este estudio es de tipo etnográfico debido a que se estudiará el modo de vida que llevan los estudiantes dentro de las residencias con secundaria estudiantil como resultado de la implementación del modelo educativo MSE-SRE.

2.2. ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente estudio fue de enfoque cualitativo, ya que la información se recolectó mediante entrevistas y grupos focales y se obtuvieron resultados con el fin de poder identificar y analizar las prácticas más importantes de la Gerencia Social implementadas por el Modelo de Servicio Educativo en estudio tanto en Amazonas, como en Loreto; de igual manera se indagó en la comunidad educativa en cuanto a sus percepciones y opiniones respecto a dicho modelo educativo, así como los factores que contribuyen y/o limitan su implementación.

2.3. VARIABLES E INDICADORES

Variable 1: Eficacia del “Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) en el ámbito rural.

Subvariable 1: Gestión del MSE-SRE

- La dirección del modelo
- La organización del modelo
- El monitoreo del modelo

Variable 2: Vivienda digna

Subvariable 1: Recursos a nivel ambiental y recursos básicos

- Acceso a electricidad.
- Acceso a internet.
- Acceso a lavandería.
- Acceso a ropa de cama limpia.

- Acceso a utensilios de higiene.
- Descanso cómodo.
- Higiene personal.

Subvariable 2: Presupuesto y logística para requerimientos básicos estudiantiles

- Calidad de la alimentación.
- Cuidado de la salud.
- Seguridad personal para los internos.

Variable 3: Educación de calidad

Subvariable 1: Procesos

- Métodos de enseñanza.
- Herramientas tecnológicas (Tics).
- Procesos de evaluación.
- Capacitación permanente docente.

Subvariable 2: Resultados

- Logro educativo.
- Ingreso a universidades y/o institutos.
- Actividades técnicas inmediatas.
- Término de los estudios

2.4. UNIDADES DE ANÁLISIS

Estudiantes y docentes de dos instituciones secundarias con residencia estudiantil de Amazonas y Loreto.

2.5. FUENTES DE INFORMACIÓN

2.5.1. Fuentes primarias:

- a) Los estudiantes de las secundarias con residencia estudiantil.
- b) Los docentes y/o coordinadores de las secundarias con residencia estudiantil.
- c) El equipo ejecutor del Modelo. (especialistas).

2.5.2. Fuentes secundarias.

- a) Informes Minedu.
- b) Reportes anuales Minedu.
- c) Reporte Estadística de Calidad Educativa (Escale).

2.6. POBLACIÓN

Está definida por los estudiantes matriculados y personal socioeducativo que estudian y residen en dos centros educativos de secundaria con residencia estudiantil en Amazonas y Loreto respectivamente, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1 Instituciones educativas con Modelo de Residencia Estudiantil

Nom. CP MINEDU	Nom. IIEE	Dirección	Docentes	Alumnos
HUAMPAMI	MOISES MORENO ROMERO	HUAMPAMI	24	409
YANKUAM JINTIA - BILINGÜE	YANKUAM JINTIA - BILINGÜE	MARAÑON	15	145

Fuente: Padrón de IIEE del MSE-SRE-MINEDU 2022

2.7. DISEÑO MUESTRAL

El presente estudio se planteó en las regiones de Amazonas y Loreto en los distritos de El Cenepa y San Lorenzo respectivamente. Se seleccionaron dos (02) instituciones educativas con el Modelo Secundaria con Residencia Estudiantil.

Para fines del muestreo se tuvo en cuenta el punto de saturación, conceptualizado por Morse (1994) como la repetición del conocimiento aprendido y verificación de la información reunida previamente. Es decir, se realizó la toma de datos hasta considerar que ya no hubiese mayor profundidad o riqueza al estudio y se cesó la búsqueda.

Se ha planteado la siguiente manera:

➤ Entrevistas semiestructuradas

- Entrevistas semiestructuradas a coordinadores y especialistas del MSE-SRE. (03 especialistas)
- Entrevistas semiestructuradas a docentes de las MSE-SRE (8 docentes)
- Entrevistas semiestructuradas a ex alumnos MSE-SRE (4 ex estudiantes).

➤ Grupos focales

- 01 grupo focal con personal socioeducativo MSE-SRE de Amazonas. (10 personas)
- 01 grupo focal con personal socioeducativo MSE-SRE de Loreto. (10 personas)
- 01 grupo focal con estudiantes de la MSE-SRE de Amazonas. (8 alumnos)
- 01 grupo focal con estudiantes de la MSE-SRE de Loreto (8 alumnos).

➤ **Revisión Documental**

- Reporte MINEDU,
- Reporte ESCALE anual.

2.8. PLAN DE ANÁLISIS CODIFICACIÓN A POSTERIORI

Tras la aplicación de instrumentos y habiendo obtenido los datos cualitativos de la muestra de ambas instituciones educativas se ha planteado las siguientes categorías y subcategorías de investigación, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2 :Análisis a posteriori

HALLAZGOS CENTRALES /CATEGORÍAS FINALES	LISTA FINAL DE VARIABLES O SUBCATEGORÍAS (REORDENADAS EN FUNCIÓN DEL ESQUEMA FINAL DE HALLAZGOS)
Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) en el ámbito rural	Subvariable 1: Gestión del MSE-MSE-SRE La dirección del modelo La organización del modelo El monitoreo del modelo
Vivienda digna	Subvariable 1: Recursos a nivel ambiental y recursos básicos Acceso a electricidad. Acceso a internet. Acceso a lavandería. Acceso a ropa de cama limpia. Acceso a utensilios de higiene. Descanso cómodo. Higiene personal. Subvariable 2: Presupuesto y logística para requerimientos básicos estudiantiles Calidad de la alimentación. Cuidado de la salud. Seguridad personal para los internos.
Educación de calidad	Subvariable 1: Procesos Métodos de enseñanza. Herramientas tecnológicas (Tics). Procesos de evaluación. Capacitación permanente docente. Subvariable 2: Resultados Logro educativo. Ingreso a universidades y/o institutos. Término de los estudios

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III: CONTEXTUALIZACIÓN O MARCO CONTEXTUAL

3.1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Identificación y ubicación del programa

3.1.1.1. Ámbito geográfico

La presente investigación se realizó en dos instituciones educativas de Modelo con Residencia Estudiantil ubicados en la región Amazonas y la región Loreto:

- **Región Amazonas:** ubicada en hacia el norte de Perú en la frontera con Ecuador, presenta las siguientes características:
- **Capital:** Chachapoyas
- **Superficie:** 39,2 mil km².
- **Límites:**
 - Oeste: Región Cajamarca.
 - Sur: La Libertad
 - Sureste: San Martín.
 - Este: Loreto
 - Norte: República del Ecuador.
- **Población:** Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), Amazonas cuenta con una población total de 379 384.

Por otro lado, Amazonas presenta siete provincias que son Bagua, Bongará, Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba y **Condorcanqui**, siendo esta última en dónde se trabajó para fines de esta investigación.

En la región de Amazonas se encuentran ubicadas un total de 24 instituciones educativas con Modelo de Secundarias con residencia estudiantil y dentro de la provincia de Condorcanqui se cuenta con 18 instituciones bajo el mismo modelo en dos distritos Río Santiago y El Cenepa.



Figura 1 Distrito El Cenepa

El distrito El Cenepa que es dónde se va a intervenir, cuenta con las características siguientes:

Tabla 3: Descripción del distrito El Cenepa

Distrito	El Cenepa
Capital	Huampami
Idioma oficial	español
• Departamento	Amazonas
• Provincia	Condorcanqui
Superficie	5345.48 km ²
Altitud media	220 m s. n. m.
Población	8513 hab.
• Densidad	1,85 hab/km ²

Fuente: Elaboración propia

A nivel de dicho distrito, se tiene cinco II.EE de secundarias con residencia estudiantil, las cuales son las que se mencionan en la tabla 4:

Tabla 4: Secundarias con Residencia Estudiantil en Amazonas

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO	NOMBRE DEL SERVICIO EDUCATIVO	CENTRO POBLADO	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
006969	MOISES MORENO ROMERO	HUAMPAMI	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA
604359	HILARIO CHUIN BASHUKAT	KUSU KUBAIM	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA
604340	PAMPAENTSA	PAMPA EN TSA	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA
693671	DANIEL CHAMIKIT JUWAU	TUUTIN TUTINO	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA
603227	WAWAIM	WAWAIM	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA

Fuente: Padrón de IIEE del MSE-SRE-MINEDU 2021.

- **Región Loreto:** Región de la Amazonía peruana, ubicada al noreste del país.
- **Límites:**
 Norte: Ecuador y Colombia.
 Este: Brasil.
 Sur: Ucayali
 Oeste: San Martín y Amazonas.
- **Superficie:** 368 852 Km².
- **Población:** 1 068 132 habitantes.

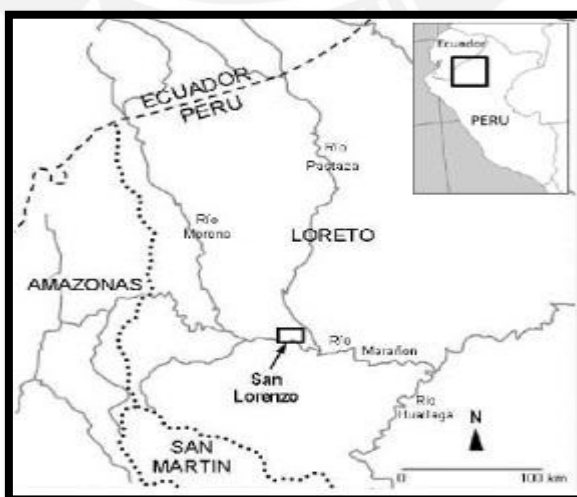


Figura 2: Mapa región Loreto

3.2. MARCO NORMATIVO

3.2.1. Educación digna como derecho

3.2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos sostiene como un derecho humano trascendental a la educación sujeto a todas las personas:

“Artículo 26: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1976, artículo 26).

3.2.1.2. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas

En el plano internacional El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, en lo concerniente a la educación, sostiene que:

“La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económicamente y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades”. (Naciones Unidas, 1999, p1).

Toda persona tiene derechos que se derivan de su condición de ser humano, de su dignidad como individuo, y que todos deben ser respetados. Esta idea, conocida como el concepto de derechos humanos, vino a cambiar la visión absoluta del poder que predominó durante la mayor parte de la historia de la humanidad. Cualquiera que sea la fuente de esa autoridad y la estructura del gobierno, las cualidades de la persona humana predominan sobre el poder del Estado, tanto a nivel moral como legal. (Niken, 1994).

Por ende, la educación es una herramienta poderosa que ayuda a las minorías económica y socialmente excluidas a emerger de la pobreza y ser participe activo de la vida comunitaria debido a su naturaleza habilitadora. Debe existir igualdad de acceso y oportunidades para que esto suceda. En consecuencia, los instrumentos normativos establecidos por la UNESCO concurren en compromisos jurídicos globales que avanzan y promueven el derecho de cada persona a acceder a una educación de calidad. Para hacer realidad el derecho a la educación, los Estados miembros y la comunidad internacional valoran mucho este marco jurídico. (UNESCO, 2021).

Sin embargo, actualmente millones de seres humanos no ejercen su derecho educativo, ni acceden a diversas oportunidades educativas por factores económicos, culturales y sociales, repercuten en ellos.

Cuatro elementos componen el derecho a la educación, los cuales representan las obligaciones del Estado de proveerlo estos son la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. (UNESCO,2017).

- **Asequibilidad o Disponibilidad:** Tienen que existir dentro del territorio del Estado. Esto implica contar con recurso humano capacitado, con salarios adecuados, y logística para la enseñanza.
- **Accesibilidad:** Las instituciones educativas y los programas pedagógicos deben ser viables para todos, sin distinción, ni discriminación de ninguna forma, dentro de la competencia del Estado.
- **Aceptabilidad:** La forma de la educación y métodos de enseñanza, deben ser aceptables por la comunidad educativa, siendo relevantes y culturalmente apropiados. El Estado debe establecer estándares mínimos que regulen estos aspectos.
- **Adaptabilidad:** Adaptarse a las demandas sociales y comunidades cambiantes y complejas para poder satisfacer a las necesidades del alumnado proveniente de los diversos contextos sociales y culturales. (UNESCO,2017).

3.2.1.3. Educación para el desarrollo sostenible

La Educación es un derecho fundamental humano inherente a la Declaración Universal de Derechos Humanos, además de distintos medios internacionales en esa misma materia.

La educación como derecho es avalada y mencionada en la Agenda Mundial Educación 2030, haciendo mención al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que tiene la finalidad de garantizar el derecho educativo como el medio para conseguir desarrollo sostenible.

Dicho ODS y los objetivos que lo acompañan representan un compromiso que involucra la adopción de métricas adecuadas para evaluar el grado de avance en el cumplimiento de este cuarto objetivo desde una perspectiva inclusiva. El ODS 4 tiene como objetivo proporcionar una educación igualitaria e inclusiva. (Marquez,2020).

A su vez no se puede hablar de calidad educativa sin que esta esté orientada al principio de igualdad, equidad e inclusión, para que así se logre el cometido de superar y quebrantar el ciclo de la pobreza. (Arqueta,2021).

3.2.1.4. Ley General de Educación.

Para Acevedo (1964) “La educación es un proceso de transmisión de las tradiciones o de la cultura de un grupo, de una generación a otra”.(p.34).

También es considerada “un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades”. (Ley General de Educación, 2003, Artículo2).

Ley General de Educación, plantea los siguientes fines:

- “ a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, (...).*
- b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional (...).”*
(Ley General de Educación,2003, artículo 9).

La ley general de educación promueve la formación integral del estudiantado, es así que el MSE-SRE apuesta por el desarrollo y superación de la pobreza en estudiantes que pernoctan en lugares en dónde por motivos geográficos no tienen una institución educativa cerca.

3.2.1.5. El derecho a una educación intercultural y bilingüe

El sólo hecho de reconocer la diversidad como potencialidad no es suficiente; esto debe evidenciarse en políticas públicas y actividades prácticas para capitalizarla. En lo que se refiere a la educación, esto se manifiesta en la implementación de la educación bilingüe e intercultural para todos en las zonas donde es necesario por las características de los estudiantes, que pueden ser de grupos indígenas o que hablan una lengua materna, además debe dar cabida a otros sectores de personas que opten por aprender una segunda lengua. (Romero,2016).

Se debe entender a la interculturalidad como “(...) un principio que sustenta la educación peruana, y que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias (...)” (Ley General de Educación,2003, artículo 8).

En el caso de los menores pertenecientes de los pueblos indígenas es necesario que la educación se de planteando una lengua originaria como lengua materna, con la finalidad de respetar su perpetuación.

Este derecho está estipulado en la carta magna nacional, que argumenta que el “Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación. Todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante intérprete” (Constitución Política del Perú,1993, artículo 2).

También sostiene que el Estado “fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona”. (Constitución Política del Perú,1993, artículo 17).

Además, en el artículo 48, sostiene que “son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas” (Constitución Política del Perú,1993, artículo 48).

Como se evidencia en líneas anteriores el Perú cuenta con leyes que reconocen y fundamentan el derecho a la educación de los pueblos indígenas, en tanto se debe velar el respeto de dicha educación, con predominancia de alumnos de diversos pueblos indígenas.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo (2011) reafirma que los pueblos indígenas tienen a la EIB como derecho fundamental, y que este está reconocido en leyes nacionales e internacionales. Este derecho se basa en la idea de que las lenguas y culturas indígenas deben incluirse plenamente en el proceso educativo y que es nuestra responsabilidad reconocer la diversidad cultural y étnica como un beneficio para el aprendizaje en una comunidad.

A nivel internacional, el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), insta que los pueblos indígenas tienen derecho a la instrucción y educación en la totalidad de niveles en igualdad de condiciones con el resto de la comunidad, reconoce y garantiza el derecho a la educación intercultural bilingüe. (Palacios,2016).

Por ende, podemos conceptualizar a la educación intercultural como aquella que se centra en una educación considerando los requerimientos de los pueblos indígenas teniendo presente sus conocimientos, valores, organización y cosmovisión (Ministerio de cultura, 2016).

Ante ello, la educación intercultural bilingüe tiene como finalidad desarrollar la competencia intercultural en los estudiantes y preparar ciudadanos que puedan interactuar de manera efectiva en una variedad de entornos socioculturales y utilizar en dos o más idiomas, incluyendo su lengua materna, el español para el uso nacional y un idioma extranjero para utilizarlo en espacios más amplios de intercambio.

3.2.1.6. El Modelo de Servicio Educativo Secundarias con Residencia Estudiantil (MSE-SRE).

El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural, fue creado por Resolución Ministerial N° 732-2017-MINEDU, cuya población destinada debe cumplir los requisitos siguientes:

- i. Haber culminado la primaria.
- ii. Que se encuentren matriculados en la institución educativa vinculada a la residencia.
- iii. Provenientes de pueblos indígenas y/o de instituciones educativas de la zona rural registradas en el Padrón de Instituciones Educativas Públicas.
- iv. Que no presentan una edad mayor de tres años en el grado en curso. (MINEDU,2019).

3.2.2. Vivienda digna

3.2.2.1. Declaración Universal de Derechos Humanos.

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado. Es así que, la disposición sostiene que dicho derecho le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.” (Declaración Universal de Derechos Humanos,1948, artículo 25).

Ante ello, desde este marco internacional se debe garantizar una vida digna a cada persona mediante una calidad de vida adecuada con los requerimientos mínimo necesarios para vivir, lo que engloba los servicios con los que debe contar cada estudiante de la secundaria con residencia estudiantil.

3.2.2.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

El PIDESC, es un documento que fue aprobado por Decreto Ley N° 22129, en él se indica las acciones a ejecutar por parte del Estado para asegurar el derecho a una vivienda adecuada efectiva.

En dicho decreto ley se señala que "Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de

existencia". (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1976, artículo 11).

Bajo esta premisa el compromiso por parte del estado peruano para poder otorgar lo necesario a cada estudiante de las secundarias con residencia estudiantil debe permanecer vigente y a expectativas de los diversos cambios y demandas conforme a la realidad de cada institución.

3.2.2.3. Convención sobre los Derechos del Niño.

Este instrumento fue aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 25278 y señala que los Estados Parte deben garantizar el derecho de todo niño a tener una vida apta para su bienestar, desarrollo físico, mental, espiritual y moral; y, cuando sea necesario, brindar asistencia y programas de apoyo, exclusivamente en materia de alimentación, vestido y vivienda; acorde a los escenarios nacionales y sus contextos. (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, Artículo 27).

De esta resolución se sabe que el Estado, en este caso el peruano tiene el compromiso de velar por la garantía de derechos de una vida adecuada para los niños y todo acto que realice con miras ellos deben ser predestinadas para la mejora de calidad de vida de los mismos.

3.2.2.4. La Agenda al 2030 para el Desarrollo Sostenible

El Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 11, el cual es "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", pretende que las dificultades de las distintas ciudades se pueden resolver de tal forma que sigan creciendo y prosperando, con un uso de recursos adecuados a su vez de reducir tanto la pobreza como la contaminación. El futuro deseado incluye ciudades con oportunidades, con acceso a servicios básicos como vivienda, energía eléctrica y transporte.

3.2.2.5. Ley que incorpora el derecho a una vivienda digna.

La Constitución Política del Estado fundamenta en su artículo 7B, respecto al derecho a una vivienda digna que "(...) el Estado promueve las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho, mediante programas públicos y privados de vivienda de interés social y otros sistemas de financiamiento de programas de vivienda y urbanización" (...) (Constitución Política del Estado, 1993, artículo 7).

Dado el servicio de residencia que tienen las MSE-SRE, este debe ser vigilado y supervisado por el Estado mediante el Ministerio de Educación y materializarse mediante sus

Unidades de Gestión Local, que garanticen una vida digna con servicios básicos y adecuada infraestructura.

3.3. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO O PROGRAMA ANALIZADO

3.3.1. Función y finalidad de las II.EE de Secundarias con Residencia Estudiantil

En la mayoría de los casos, las S.R.E se dieron como resultado de iniciativas de organizaciones de sacerdotes, religiosas y/o organizaciones indígenas con el objetivo de garantizar el acceso a la educación secundaria para estos aquellos menores, que son principalmente provenientes de pueblos indígenas o nativos amazónicos. Fueron creados con el propósito de atender las necesidades de los estudiantes que no tienen acceso a este servicio educativo. Hay varios ejemplos conocidos de viviendas para estudiantes construidas en las décadas de 1960 y 1970. (Minedu,2021).

3.3.2. Componentes del Modelo de Servicio educativo Secundaria con residencia estudiantil.

El MSE-SRE presenta a nivel institucional los siguientes componentes:

a) Componente pedagógico

Tiene como finalidad lograr el desarrollo de las actividades de la jornada formativa en la residencia estudiantil, la cual favorece a la mejora de los logros de aprendizaje y a la formación integral del estudiantado en un ambiente seguro de convivencia, inclusiva y agradable. Cada institución debe tener un coordinador de residencia, un gestor educativo para el área de matemática, un gestor educativo para el área de comunicación y dos promotores de bienestar (Minedu,2021).

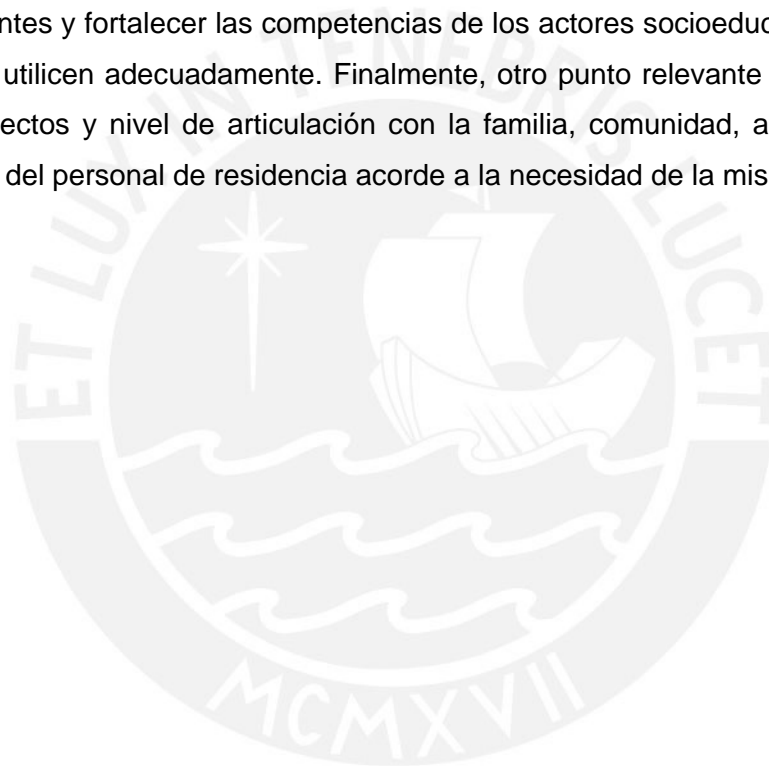
b) Componente de gestión

Todas las instituciones deben tener un diseño organizacional y procesos internos de la residencia, que asegure su funcionamiento y el logro de la finalidad planteada que acceda al trabajo colaborativo, participativo y articulado partiendo de funciones y responsabilidades. Como resultado también se genera un trabajo colaborativo entre los diversos actores de la comunidad educativa, y se articulan los dos espacios formativos como son la propia institución educativa y, por otro lado, la residencia de estudiantes, respondiendo a una forma de gobierno en el que participan las entidades gestoras de la educación. (Minedu,2021).

c) Componente de soporte

El MSE-SRE debe considerar lo siguiente: Una descripción del equipamiento básico (materiales de dormitorio, materiales de cocina, útiles de aseo, materiales de limpieza y útiles de escritorio) que utilizara para la implementación de espacio en ellas. Una descripción de la propuesta de implementación de los servicios complementarios: alimentación acceso a servicios básicos, salud entre otros.

Un plan del servicio de alimentación con criterios de higiene y nutrición para la preparación de los alimentos. Una descripción de equipamiento tecnológico (computadoras portátiles, proyector, impresora, equipo de sonido y otras herramientas tecnológicas relevantes) que se usará para la realización del trabajo pedagógico con estudiantes y fortalecer las competencias de los actores socioeducativos, garantizando que se utilicen adecuadamente. Finalmente, otro punto relevante es la descripción de los aspectos y nivel de articulación con la familia, comunidad, así como mejorar los perfiles del personal de residencia acorde a la necesidad de la misma. (Minedu,2021).



CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO

4.1. MODELOS EDUCATIVOS EN EL PERÚ

Los modelos educativos considerados como diseños determinados del servicio educativo, a través de los cuales se instituyen normativas para ofrecer el servicio educativo de forma holística acorde a la modalidad y nivel de la educación básica, acomodándose a las necesidades y características específicas de este grupo. (MINEDU,2019).

4.1.1 Educación Básica Regular (EBR).

Es el modelo educativo más grande y extenso a nivel país. Su grupo objetivo de atención son los niños y adolescentes que reciben el proceso educativo de manera oportuna, acorde a su nivel cognitivo, afectiva y física. Este modelo está conformado por tres niveles: inicial, primaria y secundaria. (MINEDU,2019).

4.1.2. Educación Básica Alternativa (EBA)

Esta modalidad educativa contempla la misma finalidad de la EBR, sumada a la formación laboral y formación de capacidades empresariales. La forma de organizarse es dinámica en respuesta a las demandas específicas del alumnado. (Ley General de Educación ,2003, Art 37).

Los estudiantes del EBA son de tres tipos:

- i. Jóvenes y adultos que no terminaron o no accedieron a la EBR.
- ii. Niños y adolescentes que no se matricularon en la EBR en el tiempo debido, que abandonaron el sistema escolar o cuya edad les impide completar sus estudios normales.
- iii. Alumnos que estudian y trabajan. (MINEDU,2019).

4.1.3. Educación Básica Especial (EBE).

El grupo objetivo de este modelo educativo son las personas con requerimientos educativos únicos, o que puedan tener alguna condición que les impida aprender de manera típica, así como niños y adolescentes con habilidades diferentes o particulares. La EBE se instruye a fin de garantizar la plena inserción de los participantes en las aulas convencionales libres de toda forma de discriminación. (MINEDU,2019).

4.1.4. Modelo Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE).

Es un modelo ejecutado en una I.E que ofrece tanto el servicio educativo de nivel secundario de la EBR, pero que tiene con una residencia estudiantil que alberga jóvenes provenientes de zonas rurales con gran dispersión geográfica que dificulta su duración en el ciclo escolar académico. Este modelo concibe una oferta pedagógica pertinente a la diversidad cultural y al contacto de los estudiantes, además de brindarles protección y alimentación, favoreciendo su desarrollo integral. (Minedu,2019).

A partir del año 2018 el Perú cuenta con ochenta instituciones educativas con el Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil en su padrón, ubicadas en nueve departamentos mayoritariamente amazónicos (MINEDU,2018).

La cantidad de estudiantes que atienden estas MSE-SRE ascienden a 15 637, de los cuales el 26% son usuarios de la residencia estudiantil. (SIAGE,2018).

4.2. ENFOQUE DE DERECHOS

4.2.1. Enfoque de Derechos Humanos

Según el enfoque de derechos, es deber ético, jurídico y político del Estado crear, realizar y hacer cumplir los requisitos para el pleno disfrute de los derechos humanos y la ciudadanía. Con esta estrategia, la realidad de las personas debe ser interpretada y examinada a la luz de su condición de objeto de derechos. Adicionalmente, enfatiza que los derechos son inalienables, indivisibles, interdependientes y vinculados y se fundamentan en el respeto a la dignidad humana. Por último, pero no menos importante, el método de los derechos humanos pone un fuerte énfasis en la identificación de los elementos o derechos, su titular, su garante y la vía que permite su ejercicio (González,2002).

4.2.2. Enfoque de calidad

Sobre calidad hay diversas definiciones. Para la Unesco (2007) “La calidad de la educación, en tanto derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa” (p.5) . De acuerdo al Plan Nacional de Educación (2015), la calidad vista desde la equidad consiste en garantizar las condiciones para aminorar las brechas existentes en estudiantes menos favorecidos, a fin de lograr los resultados esperados por el sistema.

4.2.3. Enfoque de equidad

Para Castán (1951) el concepto de equidad es el “criterio de determinación y de valoración del Derecho que busca la adecuación de las normas y de las decisiones jurídicas

a los imperativos de la ley natural y de la justicia, en forma tal que permita dar a los casos concretos de la vida, con sentido flexible y humano” (p.51).

Dado que la ley es adaptable a muchas circunstancias siempre que se mantengan los estándares de justicia e igualdad, la equidad se refiere a la aplicación justa de la ley, puesto que la justicia debe interpretarse de manera que promueva la equidad en la mayor medida posible. La equidad no sólo interpreta la ley, sino que también, en algunas situaciones, evita que su implementación perjudique a algunos individuos. Su aplicación debe considerar la estructura política del Estado, el clima moral de la sociedad actual y los principios jurídicos fundamentales. Esta premisa podría llevar a afirmar que la equidad completa lo que no hace la justicia, haciendo más efectiva la implementación de la ley. (Villar,2020).

Para el abordaje educativo se debe tener en cuenta lo siguiente:

- i. Igualdad, cuando todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones.
- ii. Igualdad Educativa, acceso de los estudiantes a las mismas oportunidades de desarrollo en cuanto al sistema de educación.
- iii. Equidad, condición en la que se proponen acciones desde la diferenciación, teniendo en cuenta las diversas situaciones individuales, como parte de la búsqueda de la igualdad social.
- iv. Equidad Educativa, capacidad del sistema educativo para ofrecer a cada persona las circunstancias y los recursos necesarios para conseguir la igualdad de oportunidades formativas. Superar las disparidades en necesidades especiales, género, ruralidad y posición socioeconómica es importante en la educación. (Gobierno regional de Amazonas,2012).

4.2.4. Enfoque de interculturalidad

Según el Ministerio de Cultura (2015), “el Enfoque Intercultural implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana”. (p.25).

Según el Gobierno Regional de Amazonas (2012), para implementar el enfoque intercultural en la educación regional, es necesario proteger el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a una educación que sea pertinente a su cultura y lengua, la cual les proporcione las herramientas para crecer plena e integralmente como personas. El enfoque

intercultural busca garantizar que la variedad cultural sea vista como un activo valioso y la necesidad de su transversalización en todo el sistema educativo, y no se restringe a una propuesta de la EIB para un sector de los pueblos indígenas.

4.3. EL DERECHO A LA DIVERSIDAD

En la actualidad debido al mundo globalizado en el que vivimos, la tecnología ha evidenciado la complejidad cultural del planeta y su diversidad. Asimismo, ha evidenciado la exclusión e inequidades de muchos pueblos, siendo ello, parte de los desafíos para forjar un sistema económico y la democracia.

Gracias a la globalización de los intercambios, la conciencia de esta diversidad de culturas se ha convertido prácticamente en un hecho. Sin embargo, esta mayor conciencia no asegura la erradicación de la pobreza, la salvaguarda de la diversidad cultural, la reducción de la exclusión, de las desigualdades sociales, y de la falta de integración social, pero está claro que, como mínimo, ha favorecido a el surgimiento y notoriedad del tema. (Unesco,2001).

Nuestro país, el Perú, es pluricultural y multilingüe y se ha caracterizado por su variedad desde la antigüedad. Esta se caracteriza por la exclusión, la desigualdad y la falta de equidad y está integrada por un conjunto de pueblos que habitan en una variedad de zonas y áreas, con una realidad socioeconómica y cultural configurada por sus relaciones con la sociedad nacional. En ese sentido, pensamos que se deben crear políticas para apreciar y continuar promoviendo la diversidad como un recurso y un legado tanto de nuestra nación como de la humanidad, en lugar de verla sólo como una posibilidad (Rodríguez,2016).

Como establece la UNESCO en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, “La cultura toma diversas formas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad” (Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 2001, artículo 1). También enfatiza que, si bien la creatividad está arraigada en la cultura, crece a través del intercambio cultural. Por ello, el legado expresivo, en todas sus manifestaciones, debe ser respetado, protegido y transmitido a las siguientes generaciones en forma de aspiraciones y experiencias para fomentar la creatividad en toda su diversidad y propiciar una genuina comunicación intercultural. (Unesco,2001).

La atención a la diversidad necesita de un trabajo cooperante entre educadores de la institución, en la cual cada uno aporta su sapiencia en beneficio del estudiantado. Empero, por más predisposición que tengan, requieren de apoyo para responder al alumnado en su diversidad, por lo que es inherente contar con otros profesionales para atender las demandas de todos. Por ende, “...es demandante la creación de centros de recursos comunitarios que

abarcan distintos perfiles profesionales con tareas y funciones complementarias, porque el apoyo con el que se cuenta no es suficiente para atender la diversidad del alumnado". (Blanco,2006, p14).

4.4. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida mide el desarrollo social de una comunidad, se trata de una medida de acorde a las necesidades de bienestar y oportunidades. Dichas necesidades abarcan desde vivienda, nutrición hasta seguridad personal. El Perú establece en la constitución que todas las personas tienen derecho a estos servicios, esto quiere decir que debemos tener acceso a ellos, es decir deben estar disponibles en cualquier lugar. A su vez contar con precios acorde a las condiciones socioeconómicas las personas con oportunidades a derechos de elección, personales y libertades con acceso a educación superior. (Sepúlveda, 2017).

4.5. EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Debido a que la educación está ligada a un paradigma social que pretendía crear una nación homogénea, ha sido crucial para acabar con el racismo y los prejuicios. A través de las interacciones entre los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, padres y madres), así como en los contenidos curriculares evidentes y tácitos que se transmiten y enuncian marginación, preferencia y exclusión. Las instituciones educativas sustentan patrones de discriminación, exclusión y marginación que prevalecen en la sociedad peruana. (Minedu,2013).

La educación debe favorecer la holística formación del alumnado para que "aprenda a ser", lo que se consigue al generarse potencialidades individuales y sociales, para la construcción de la autonomía. Jacques Delors (1994) menciona que "la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino" (p. 103).

Asimismo, Peña (2009) afirma que es fundamental que las cuotas indígenas estén respaldadas por políticas públicas que aseguren la continuidad de la educación básica con la educación superior, así como que dichos estudios se culminen con éxito, no sólo para el ingreso a las universidades estatales sino también para el ingreso al mundo laboral.

4.6. PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

Los pueblos indígenas son considerados según el Ministerio de Cultura (2015), todos aquellos pueblos preexistentes antes de la colonia o la conquista que siguen salvaguardando de forma total o parcial sus conocimientos, costumbres, tradiciones, etc., y a diferencia de los

que muchos creen estos se encuentran presentes en todas las regiones del país, viviendo tanto en comunidades amazónicas como en comunidades campesinas.

Según la Base de Datos de Población Indígenas u originarios (2017), nuestro país cuenta con cincuenta y cinco pueblos indígenas identificados y reconocidos por el Estado; de los cuales ,51 son amazónicos y 04 campesinos, esto no exime a que puedan aparecer otros pueblos más, porque esta base de datos está en constante dinamismo y tampoco aleja a esos pueblos no reconocidos aún, de los derechos como pueblos indígenas reconocidas por la Carta Magna Peruana, por su situación de alta vulnerabilidad social, económica y geográfica. Y tal como lo menciona Sen (2007) todos somos parte de una variedad de grupos y pertenecemos a todos ellos, confiriéndonos una identidad particular, en donde ninguna prevalece más que la otra.

Bajo este marco general sobre los pueblos indígenas, se encuentran las brechas a servicios básicos de esta población, principalmente la falta de acceso a una salud y educación intercultural, que permita su desarrollo integral y personal como tal. Todos estos derechos, como lo sostiene Etxeberria (2004) “históricamente les han sido negados con frecuencia por las mayorías, quebrantando así el derecho básico a no ser discriminados por ser diferentes” (p.10). Es en esta situación dónde la educación se convierte en una herramienta y oportunidad para el desarrollo y la autonomía de los jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas.

4.7. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA AMAZONÍA

Durante siglos pasados la única educación accesible por la Amazonía peruana era la dada por los misioneros católicos, centrados en brindar catecismos cristianos a una parte de varones jóvenes indígenas. A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, tras el auge del caucho, diferentes zonas crecieron demográficamente en la Amazonía, y entonces, hubo demanda de elevar la oferta educativa por parte de la iglesia católica en niños jóvenes. A mediados de la década del siglo XX la oferta incluyó también mujeres (niñas y adolescentes) debido a la presencia de religiosas y misioneras mujeres. (Espinosa,2017).

Al inicio del siglo XX comenzó llegar otras iglesias a la región amazónica del Perú como la iglesia adventista que se estableció en instituciones educativas en diferentes comunidades indígenas, siendo un caso resaltante la figura de esta iglesia en la Selva Central (La Serna 2012).

Tal como se ha señalado anteriormente, a partir de 1930 el Estado peruano demostró mayor interés por la educación del pueblo indígena. Ante ello en 1931 se creó un plan especial de educación para niños pertenecientes a pueblos indígenas u originarios con la finalidad de

utilizar la educación formal para su instrucción, supervisar y coordinar las actividades acordes al fin, todo esto recabaría en la Dirección de Educación Indígena. (Ballón,1991).

Años posteriores, en 1941, la Ley Orgánica de Educación Pública, Ley N° 9359, en su art.130, sostenía que, “los indígenas de las selvas orientales serán incorporados a la civilización por medio de escuelas ambulantes e internados sujetos a planes especiales” (Ballón, 1991, p. 273-274). Posteriormente, en 1945, el Estado peruano suscribió un convenio con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) para asumir la responsabilidad tanto de la formación y capacitación de maestros indígenas como la educación de los jóvenes indígenas de la Amazonía peruana. Las escuelas bilingües de la zona se introdujeron por primera vez al año siguiente y se dio inició el estudio de la primera lengua de los pueblos amazónico.

A nivel de la región Amazonas, en la provincia de Condorcanqui se cuenta con un total de 550 instituciones educativas, de ellas 41 son de nivel secundario y de estas 10 se ubican en el distrito El Cenepa, tal y como lo menciona la siguiente tabla 1:

Tabla 5: Número de Instituciones Educativas (S.R.E) en Condorcanqui, 2020.

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universita			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	550	542	259	242	41	2	2	3	1	-	1	-
Nieva	278	273	138	120	15	1	2	1	1	-	1	-
El Cenepa	127	125	57	58	10	1	-	1	-	-	-	-
Río Santiago	145	144	64	64	16	-	-	1	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación -Padrón de I.E

En la siguiente tabla 6 se puede observar que como Distrito El Cenepa cuenta con 116 instituciones educativas en el nivel básico regular, de estas 46 son de nivel inicial, 58 de nivel primaria y sólo diez las de nivel secundaria.

Tabla 6: Número de locales educativos en distrito El Cenepa.

Total	116	115	1	=	116	=	115	=	1
Básica Regular 1/	114	113	1	=	114	=	113	=	1
Sólo Inicial	46	46	-	-	46	-	46	-	-
Sólo Primaria	58	57	1	-	58	-	57	-	1
Sólo Secundaria	10	10	-	-	10	-	10	-	-
Inicial y Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primaria y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Básica Alternativa	1	1	=	=	1	=	1	=	=
Sólo Básica Especial 2/	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Sólo Técnico-Productiva	1	1	=	=	1	=	1	=	=
Sólo Sup. No Universitaria 3/	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

4.8. LA DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR EN EL PERÚ Y LA AMAZONÍA.

La deserción y ausentismo escolar de las zonas rurales del país, principalmente en el nivel secundario, es un problema de urgencia y premura para resolverlo. Según el INEI (2017), la tasa bruta de asistencia escolar menores en zonas rurales sólo fue de 89.8 %.

Este escenario según INEI (2017) se agrava para las poblaciones indígenas de la Amazonía es así que, sólo el 28,7% de los indígenas amazónicos de 15 años o más completó al menos un año de secundaria. Adicionalmente, entre 64% y 66% de los niños de 12 a 17 años reportan asistir a la escuela, muy por debajo de sus compañeros que hablan castellano (85%), quechua (83%) y aimara (83%).

Las mujeres tienen más probabilidades de abandonar la escuela (21,5 %) que los hombres (18,8 %) y, en ambos casos, la deserción en el nivel primario es el factor de riesgo más común. (Lavado y Gallegos,2005).

Las razones de la deserción escolar pueden dividirse en tres categorías: problemas familiares o sociales; Problemas económicos; y, por último, las cuestiones relativas al funcionamiento interno del sistema educativo y su eficacia. (Alcázar,2004).

A nivel de los “problemas familiares”, existe una combinación de razones de tipo económico con otro tipo de consideraciones como la ejecución de tareas del hogar, la maternidad y el embarazo. Asimismo, Espinoza y otros (2012) sostienen que entre las causas familiares comunes a los hogares desertores está el pertenecer a familias monoparentales y

grandes, en las cuales los progenitores tienen niveles bajos de escolaridad y problemas financieros, lo que se relaciona directamente con un bajo desempeño escolar y poca participación de los padres en el proceso educativo.

En cuanto a los factores económicos la pobreza es la principal causa que explica la deserción escolar, puesto que existe la urgencia de la familia de contar con el apoyo económico de sus hijos que los hace abandonar los estudios para poder trabajar, en especial los varones. (Alcázar,2008).

Estudios realizados en la región amazónica indican que los adolescentes en la situación peruana tienen más libertad para elegir sus alternativas ya sea educativas o laborales. Esto no quiere decir que la familia no tenga un papel significativo; por el contrario, a veces puede alentar la deserción de la escuela secundaria mientras que, por otro lado, fomenta la finalización y, en última instancia, la oportunidad de continuar la educación. (Espinosa,2017).

Por otro lado, “las razones económicas suponen también otros factores como el geográfico, dado que, por la dispersión de las zonas, es necesario una cuota económica para fines del transporte”. (Alcázar ,2008, p. 16-17).

Además de ello en la región amazónica se tendría que agregar la logística que implica que los estudiantes se muden a otro centro poblado o comunidad para proseguir con los estudios. (Perova y Vakis ,2010).

Para poder comprender la deserción, se debe contar con estudios cualitativos profundos que expliquen las complejas y detalladas causas de la deserción escolar y el poco impacto de los programas. Para ello, es necesario analizar situaciones estructurales como la pobreza, la discriminación, la desigualdad de género y la limitada oferta educativa desde la óptica de los actores educativos, principalmente los alumnos y sus familias, (Espinosa,2017).

4.9. ACCESO A LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN INDÍGENA

Según la ENAHO (2018), el 15% de la población declaró en primer lugar tener como lengua materna, el quechua además de no haber alcanzado ningún nivel educativo. En caso de los aimaras hablantes dicho porcentaje fue de 11%, y en el caso de las personas que tienen otra lengua materna suma un total del 23%.

Adicionalmente, acorde a ENAHO (2018), los grupos de personas que hablan quechua, aimara u otra lengua indígena han completado la primaria, en un 43%, 40% y 49%, respectivamente.

Sin embargo, sólo el 2% de aquellos que tienen una lengua materna o lengua nativa logró alcanzar el nivel superior, mientras que el 5% de los que usan el quechua como primera

lengua se han graduado de una universidad. En el caso de la población que habla castellano, se puede observar que este grupo logró el nivel de educación superior universitaria más elevado con respecto a los otros. (ENAH0,2018).

Según un estudio demográfico por lenguas maternas indígenas y no indígenas, el 15% de los hablantes de una lengua indígena no completó ningún tipo de educación, mientras que el 43% completó la primaria, el 32% completó la educación secundaria y sólo el 5% completó la educación superior o programa de educación en una universidad. Por el contrario, el 37% de los que hablaban idiomas no indígenas asistieron a la escuela secundaria y el 15% asistió a una universidad u otra institución de educación superior. (ENAH0,2018).

En cuanto a la alfabetización, la ENAH0 (2018), señaló que el 18% de las personas que hablan quechua como lengua materna es analfabeta. En poblaciones cuya lengua materna es el aimara y otras lenguas originarias, esta cifra desciende al 16% y 12% respectivamente. Sólo el 3% de las personas cuya lengua materna es el castellano eran analfabetas, en comparación con las poblaciones cuya lengua materna es una lengua indígena.

4.10. ESTUDIOS RELACIONADOS

4.10.1. A nivel internacional.

En el estudio de Manrique, del año 2009, realizado en Bogotá, que lleva por título “Protección constitucional del derecho a la educación y responsabilidad estatal por falla en el servicio de la educación”, cuyo objetivo principal fue identificar los daños ilícitos del Estado relacionados con anomalías en la prestación del servicio público educativo con el fin de imputar culpabilidades y perseguir daños potenciales. concluye que:

(...) el Estado está obligado a brindar calidad, accesibilidad, permanencia y disponibilidad de la educación como bien público. Además, supervisa, dirige, vigila y controla la educación. Estas obligaciones deben ser cumplirlas y ser veladas para que se cumplan, y en caso no se realice responder por ello (...). (Manrique,2009).

Este estudio nos permite evidenciar que es rol del estado, velar por la calidad y accesibilidad del servicio educativo a lo largo del país, es así que, a nivel de las Secundarias con Residencia Estudiantil, su seguimiento se da mediante el ente rector en educación que viene a ser el Ministerio de Educación en nuestro país.

Huertas et al, en el año 2014 en su tesis “Estado actual de la educación en comunidades indígenas”, en Colombia, mostró ante la institución aportes sobre las realidades socioculturales de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, desde la perspectiva del diálogo de saberes y conocimientos, hallando lo siguiente:

(...) Las aspiraciones de las comunidades indígenas requieren de una concertación con las acciones de los estados en los cuales se ubican, respecto al desarrollo cultural, económico, político y social, para ello el recurso humano debe estar capacitado para asumir y desarrollar las competencias que demanda colaboración desde las diversas realidades culturales (...)(Huertas,2014).

Como se evidencia en el estudio de Huertas, las necesidades y demandas de las comunidades indígenas son complejas dado los diversos pueblos y culturas de los que provienen, por ende, la aplicación del enfoque intercultural en todas las acciones a desarrollar dentro del modelo educativo Secundaria con Residencia Estudiantil es vital.

Fajardo y Ladino en Colombia, el año 2020 en su estudio titulado “Vida Buena, Vida Digna, Vida en Plenitud: una aproximación a la dignidad de los niños y niñas en la escuela”, cuyo objetivo fue comprender cómo enseñar a los niños y niñas de la Escuela Distrital Costa Rica de Bogotá por la Dignidad desde el Buen Vivir, la Vida Digna y la Vida Plena. Se realizó un diagnóstico con los estudiantes, en consecuencia, se elaboró una propuesta e implementación del trabajo pedagógico realizado, siendo una de las principales conclusiones:

(...) Los niños necesitan comenzar a considerar una meta en la vida a una edad temprana para vivir una buena vida. La Vida Digna, está directamente conectado con el conveniente desarrollo de los autoesquemas, que se refuerzan en el entorno del hogar y las prácticas de cuidado, así como en la escuela, donde se fomenta un ambiente favorable para el aprendizaje. Finalmente, es importante concentrarse en la empatía profunda, así como en la creación de una norma ética de disfrute de esa Vida Plena a través de la cual los niños aprenden a vivir con los demás. (...) (Fajardo y Ladino,2020).

Este estudio nos plasma la importancia de llevar una vida digna a lo largo de todo el proceso educativo repercute de manera positiva directa, precisamente las Secundarias con Residencia Estudiantil al contar con el servicio de residencia, debe prever que este servicio sea de calidad en todos los sentidos, puesto que los residentes dejan a sus familias por meses enteros y su cuidado recae en su totalidad en la institución educativa.

La investigación realizada por Reátegui en el año 2015 titulada “Determinantes de la satisfacción familiar con la vivienda en segmentos de bajos ingresos: el rol del subsidio del estado”, tuvo por objetivo conocer dichos determinantes, dejando como conclusión lo siguiente:

(...) Actualmente, el crecimiento poblacional y formación de ciudades plantean un gran reto a los diferentes países para conceder una vivienda conveniente a sus pobladores,

brindada generalmente mediante subsidios habitacionales a los que más necesitan (...)
(Reátegui,2015).

Este estudio contribuye en la investigación presente a entender los diferentes motivos que conllevan a los padres de familia a mandar a sus menores hijos a estas residencias estudiantiles, ya que en muchos de los casos es la única manera que tienen de al menos comer a diario y poder tener acceso a la escuela, ya que en sus comunidades no hallan ningún tipo de oportunidad.

Salas y Lucín, en su investigación realizada en Ecuador en el año 2018, llamada “Evaluación de la calidad del servicio educativo “, cuyo propósito fue determinar el nivel de deserción estudiantil en la Unidad Educativa Capitán Pedro Oscar Salas Baja y su incidencia en los servicios educativos que se brindan.

A modo de conclusiones medulares, sostuvieron que:

(...) Si bien la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres) está contenta con el servicio educativo, la administración debe concentrarse en mejorar su construcción ya que esto redundará en futuras inversiones en infraestructura que serán más rentables para mejorar el servicio actual y poder brindar a la comunidad servicios con un valor agregado (...)
(Salas y Lucín,2013).

El estudio de Salas y Lucín definitivamente conlleva a pensar en que no sólo es importante el estar conformes con que el servicio educativo se da en una institución, en el caso de las secundarias con residencia estudiantil, en que los estudiantes concluyan su nivel secundario. sino también se debe enfocar en que el entorno en el que este se brinda, como la infraestructura, el mobiliario, etc., sean los más adecuados posible por lo que esta investigación pretende estudiar dichos factores.

Romina en Ecuador en el año 2011 en su trabajo “La recuperación pedagógica y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del ciclo básico del colegio fiscomisional Río Santiago del Cantón Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago año lectivo 2010-2011”, tuvo la finalidad de determinar la incidencia de la recuperación pedagógica en el Rendimiento Académico de los estudiantes de Educación Básica de dicha institución, sostuvo que:

(...) para ayudar a los niños con problemas de aprendizaje y así mejorar su rendimiento académico, es importante implementar una recuperación pedagógica aceptable y un aula apropiada para los procesos de asistencia pedagógica. (...) *(Bayas,2011).*

El contar con aulas adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes es indispensable para la mejora del rendimiento académico de los mismos, por ende, los resultados de este estudio visualizarán las condiciones con las que cuentan las dos instituciones para poder analizarlas.

López de Cordero en el año 2017 en España en su investigación “La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada a favorecer la convivencia.” cuya finalidad fue hacer algún aporte, relacionado con la necesidad de aprovechar las virtudes de la asignatura en cuestión, termina manifestando que:

(...) la necesidad de orientar los procesos de formación de los estudiantes no sólo en los conocimientos teóricos de ciudadanía, derechos humanos, valores, subjetividad e interrelaciones, sino también incluir en esos aprendizajes teóricos la práctica cotidiana relacionada con los saberes cotidianos, a fin de orientar a los jóvenes en el afianzamiento de un sistema de valores que oriente sus actitudes, decisiones, acciones e intervención en todos los aspectos de la sociedad. (...)(López,2017).

El estudio de López (2017), claramente sostiene que considerar los saberes provenientes de la práctica relacionadas a los saberes cotidianos son igual de valiosos que los obtenidos como parte del conocimiento teórico, en las secundarias con residencia estudiantil los estudiantes provienen de diferentes pueblos indígenas, cada uno con sus propias creencias y costumbre, por ende, todos los conocimientos prácticos que llevan consigo deben ser considerados.

Rodríguez en el año 2019, en España en su artículo “La discriminación invisible. Identificar el bullying étnico-cultural en adolescentes y prevenirlo mediante el Modelo Educativo de Convivencia Intercultural”, muestra los resultados del prejuicio racial y cultural y sus impactos. También sugiere una forma de fomentar la convivencia armónica en las instituciones educativas.

(...) El autor sostiene que toda sociedad debe suscitar la interculturalidad a fin de aminorar las injusticias y desigualdades, en búsqueda del desarrollo sostenible. Además, manifiesta que, si se siguen dando actos discriminatorios relacionados en la diversidad cultural, no se podrá efectuar el compromiso sostenido. El autor también sostiene que el bullying étnico cultural se produce entre estudiantes de diferentes culturas, y que este tipo de bullying se centra principalmente en las diferencias de dichas culturas. También destaca que

los niños que están expuestos a entornos discriminatorios de manera regular tienden a tener más prejuicios y es más probable que repliquen este tipo de conducta. (...) (Rodríguez,2019).

El autor señala que el respeto por la interculturalidad es la base para aminorar la desigualdad social y la discriminación étnico racial, llevado ello a la realidad de los estudiantes de las secundarias con residencia estudiantil en dónde en su mayoría provienen de distintos pueblos, se debe mantener el respeto por su diversidad y adaptar los servicios que este estudio analizará como el de residencia y educación a ellos.

Finalmente, en España, Leiva en el año 2017 en su artículo *“Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela”*, este estudio se centra en el alumnado inmigrante en entornos educativos formales en España para reflexionar sobre el vínculo entre estas dos características. El autor considera a ciertos educadores que creen que el género o los antecedentes culturales de un estudiante pueden afectar tanto su rendimiento académico como sus preferencias de aprendizaje. Sin embargo, insiste en que las variables sociales más que las cognitivas son las causas principales de la mayoría de los problemas planteados por los alumnos inmigrantes. Por lo tanto, el bajo rendimiento académico es el resultado de la desigualdad social y educativa y no está relacionado con las preferencias de aprendizaje de un individuo. Como resultado, el autor llega a la conclusión de que respetar la diversidad cultural implica reconocer tanto nuestras diferencias como lo que nos une y considerar la diversidad que se da en las diversas situaciones educativas como un recurso valioso. (Leiva,2017).

El estudio de Leiva (2017) nos da la idea de que el factor social es el predominante en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, es así que los estudiantes de las secundarias con residencia estudiantil al ser tan diversos cuentan con estilos de aprendizaje diferentes, por lo que no se puede occidentalizar los métodos de enseñanzas u homogenizar todos esos estilos.

4.10.2. A nivel Nacional

Marino en el año 2018, en su estudio titulado *“Fracaso escolar en estudiantes de educación secundaria de colegios públicos de Perú, 2005- 2010, y sus factores asociados”*, en dónde tuvo como objetivo proponer un modelo teórico explicativo del fracaso escolar desde el paradigma ecológico sistémico, teniendo como muestra a un 55% de los estudiantes peruanos del nivel secundario, obteniendo como una de sus conclusiones centrales que:

(...) En cuanto los padres valoren más la educación y cultura de sus hijos, evitando el abandono escolar, tendrán mayores expectativas sobre el futuro de sus hijos, el progreso sociocultural y económico de los ciudadanos del país (variables 1 y 7) lo cual, conducirá a una reducción del fracaso escolar entre estudiantes. Además, los docentes brindarán según sea

necesario, mejores condiciones de aprendizaje, herramientas de estudio y otros recursos, entre otras cosas. (...) (Marino,2018).

El estudio de Marino (2018), señala la importancia del desarrollo sociocultural y económico de los estudiantes para que no fracasen a nivel escolar, bajo esa premisa es que es importante para este estudio demostrar que el trabajo holístico e integral fusionando conocimientos teóricos, cosmovisiones y cultura con los alumnos de las secundarias con residencia estudiantil son necesarias para que ellos puedan lograr sus objetivos.

González en el año 2020, en su trabajo de investigación titulado “Educación Intercultural” que tuvo la finalidad presentar un estado del arte sobre las tendencias en relación a la educación intercultural, concluyendo primordialmente en lo siguiente:

(...) Es crucial proporcionar a los instructores y estudiantes el conocimiento intercultural y las habilidades necesarias para que puedan funcionar bien en un entorno variado. Por lo tanto, es crucial identificar estas habilidades y comprender cómo se han incorporado al sistema educativo. En este enfoque, fomentar la educación intercultural permitiría a los estudiantes desarrollar sus identidades, apreciarse tanto a sí mismos como a los demás, y crear conexiones ideales que fomenten la coexistencia pacífica. Todas estas cosas ayudan a que la salud psicológica de una persona crezca. (...) (González,2020).

Para poder llegar a un grupo diverso de estudiantes es necesario que el recurso humano cuente con capacidades interculturales centrados en el diálogo y respeto intercultural, por ende, principalmente los docentes deben empaparse en primera instancia sobre el lugar en dónde prestarán sus servicios, su estructura organizativa, sus costumbres principales entre otras cosas para desenvolverse de una mejor manera y coadyuvar al proceso de enseñanza. aprendizaje.

Pérez en Huancavelica en el año 2017, en su trabajo que llevó por título” Interculturalidad y bilingüismo en estudiantes de la institución educativa N.º 30939 de Acostambo-Huancavelica”, cuyo objetivo fue conocer la relación existente la interculturalidad y el bilingüismo en alumnos de sexto grado de primaria, arrojó que:

(...) Se comprobó que existe una relación significativa entre ambas variables de estudio, luego de evaluar las hipótesis generales y específicas mediante la prueba t de Student con un 95% confianza (...) (Pérez, 2017).

La importancia del trabajo de Pérez (2017) se centra en que el conocimiento de la lengua predominante en instituciones con presencia de pueblos indígenas su originarios es necesario para no bloquear el proceso comunicativo con los estudiantes, además para poder garantizar el derecho a recibir una educación intercultural bilingüe como está establecido en las secundarias con residencia estudiantil.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

5.1. MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL (MSE-SRE) EN EL ÁMBITO RURAL.

El sistema educativo peruano para garantizar la culminación oportuna de la educación secundaria en estudiantes provenientes de zonas muy lejanas en la selva peruana creó el MSE-SRE, cuyo objetivo es garantizar la enseñanza de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

A continuación, se describen las características de la dirección, organización y monitoreo, como parte del proceso administrativo en torno al modelo de Servicio Educativo con Secundaria Estudiantil.

5.1.1. La dirección del modelo.

El MSE-SRE cuenta con dos servicios claramente establecidos: el educativo en el nivel de educación secundaria y el de residencia estudiantil que alberga a adolescentes provenientes de zonas alejadas del del ámbito rural.

La dirección del MSE-SRE recae básicamente en la directora o director de la institución, quien tiene que gestionar el funcionamiento apropiado de ambos servicios.

“(...) En la dirección de la MSE-SRE necesariamente estamos mi persona, el coordinador académico, la coordinadora de emprendimiento, el coordinador de residencia y la responsable de bienestar, para coordinar, hacer los planes de trabajo, etc (...)” (Directiva, M.S.E-S.R. E).

Como se puede observar, al respecto se cuenta con personal para ambos servicios de la manera que se muestra en la siguiente figura:



Figura 3: Organización del Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil

Como se evidencia en la figura 3 los actores sociales que intervienen y son parte del MSE-SER, se dividen en los dos servicios brindados: Servicio educativo (docentes, directora, coordinadores académicos y emprendimiento) y el servicio de residencia (responsable de bienestar, responsable de residencia, personal de cocina y personal de seguridad).

En ese sentido dentro la institución según lo encontrado en las entrevistas, como parte de la gestión, la dirección distribuye los roles en cada servicio.

“(...) Nosotros tenemos a la dirección que se encargan de la parte administrativa, del funcionamiento del colegio, aparte tenemos un coordinador general que está constantemente con nosotros quién coordina el monitoreo y acompañamiento, nos orientan para las programaciones y planificaciones. Tenemos un coordinador general y nosotros como docentes aprendemos mucho de él, aparte tenemos una subcoordinadora, que es el brazo de soporte, los dos nos dan el acompañamiento del trabajo pedagógico (...)” (Profesor 1, MSE-SRE).

“(...) La parte de la directora ve que el colegio marche bien, que los profesores no falten, que los chicos estén bien, que se cumplan los protocolos del personal, somos bastante personal aparte de los docentes, también están el personal de residencia, además de los que preparan los alimentos, limpieza de ropa, bioseguridad (...)” (Profesor 2, MSE-SRE).

Tal y como se puede ver el MSE-SRE, se produce en dos espacios formativos complementarios, la institución educativa y la casa de estudiantes fusionando un concepto pedagógico, de gestión y de apoyo que perfila el trabajo en ambos espacios.

Por otro lado, se evidencia el fin de la institución en el personal, puesto que demuestran la internalización del mismo.

“(...) El modelo responde a la necesidad de que en muchas comunidades principalmente en la Selva, en dónde hay más presencia de comunidades indígenas y etnias

no hay colegios y se crean estas secundarias con residencia como una alternativa para acceder al nivel secundario (...) (Profesora 2, MSE-SRE).

5.1.2. La organización del modelo

Como bien se ha mencionado en el punto anterior el modelo de residencia de secundaria estudiantil cuenta con dos servicios y cada uno contempla con su propia organización.

Es así, que acorde a Minedu (2021) “ (...) en la IE de secundaria, la jornada escolar asciende a treinta y cinco (35) horas pedagógicas semanales, durante las cuales se implementa una propuesta pedagógica pertinente que permite el desarrollo de competencias de los estudiantes residentes y no residentes y la consolidación de una ciudadanía intercultural” (Minedu,2021, p16).

De la misma sostiene que “La jornada formativa complementaria en la residencia estudiantil es de veinte (20) horas cronológicas donde se desarrollan actividades pedagógicas y de desarrollo integral y bienestar del estudiante, orientadas al fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, una convivencia basada en el respeto a las diferencias, el desarrollo de la autonomía, el trabajo colaborativo y solidario” (Minedu,2021, p16).

Acorde a ello para que este funcionamiento se dé es importante conocer los actores sociales que conforman su organización interna, pero también externa, ya que en la búsqueda de garantizar la estabilidad holística de las y los estudiantes es preciso contar con aliados estratégicos que permitan el correcto desarrollo de los menores.

“(...) básicamente tenemos actores que trabajan en la residencia como el coordinador que trabaja más en la parte de la gestión, gestiona la funcionalidad de la residencia ,trabaja a la par con el director de la residencia de ahí tenemos al responsable del bienestar que se encarga de articular las acciones de bienestar de la residencia coordina con las instituciones ,sector salud, identificar alertas, sobre todo el soporte socioemocional de los estudiantes ,también se tienen a los promotores de bienestar que principalmente ven identificación de alertas, qué alertas hay en los estudiantes sobre su salud, violencia, alimentación, alertas pedagógicas(...)”. (Profesora 2, MSE-SRE).

“(...) somos diferentes áreas, desde bienestar vemos la gestión de bienestar ,todo la gestión que vincule los servicios constitutivos, el caso de violencia, los materiales que se elaboran tengan pertenencia cultural, desde la tutoría, son diferentes líneas que intervenimos de bienestar y como parte de este monitorear, y parte de este monitoreo nosotros realizamos técnicas directas a través de como parte de las alertas, que son uno de los canales que nos

permite hacer un seguimiento mucho más focalizado y preciso sobre lo que se identifica y nos permite comunicarnos con el personal de la residencia ,atender las alertas y gestionarlas con los promotores(...).”(Profesor 3, MSE-SRE).

“(...) por ejemplo ahora hemos solicitado una intervención en salud al centro de salud, queremos ya que le presten una atención integral del adolescente, para darle un tratamiento preventivo, el miércoles tenemos la visita del personal de salud (...).”(Profesor 1, MSE-SRE).

Como se puede evidenciar los docentes señalan puntualmente la importancia que juega cada actor en la suma de favorecer el contexto de las y los estudiantes, centrándose en no sólo obtener logros a nivel académico, sino también el de lograr personas aptas y saludables para su desarrollo personal.

Asimismo, por la misma demanda de articulación que se requiere también detallan algunas dificultades al respecto con las Unidades de Gestión Local:

“(...) este canal de articulación entre la Institución educativa y la UGEL, tiene diferentes cuellos de botellas, se identifica muchos casos de violencia en las residencias, por ejemplo, pero no podemos atenderlo del todo con ellos, porque a nivel de UGEL hay varios otros problemas que priorizan (...).”(Profesora 2, MSE-SRE).

Finalmente, también en el marco de la organización permanente, la institución con espacios de comunicación formales.

“(...) Nosotros nos reunimos de forma general una vez por semana, todos los viernes por la tarde ahí tratamos diferentes temas institucionales y todo lo relacionado al trabajo académico, de 3 a 5 es la reunión y es parte de las horas académicas (...).”(Profesora 3, MSE-SRE).

5.1.3. El monitoreo del modelo

Este modelo educativo es monitoreado mediante el acopio continuo de datos tanto cualitativos como cuantitativos, ello se conoce como seguimiento de la implementación del MSE-SRE. La UGEL y la Dirección Regional de Educación son los responsables del seguimiento, ejecutando en tres fases (inicio, medio y final), según lo permitan sus respectivas autoridades, para ello deben tomar en cuenta las siguientes acciones:

- a) Revisión de herramientas de gestión: Comprobar que se contemplan las actividades que se van a realizar en la residencia, la descripción del entorno en el que se va a ejecutar el servicio y las medidas de bienestar.

- b) Controlar la transición en el alojamiento estudiantil entre los días de formación y de clase y entre los distintos Comités de la MYPE-SRE.
- c) Verifique que la comunidad participe dinámicamente en el proceso de planificación y que el proceso de rendición de cuentas se lleve a cabo de manera transparente.
- d) Evaluar el clima laboral y las percepciones del personal de la MYPE-SRE sobre el desempeño de la gestión como medio de seguimiento de las prácticas de liderazgo.
- e) Inspeccionar el trabajo de los empleados de la MSE-SER.
- f) Seguimiento del desarrollo de capacidades: Es importante constatar las actividades de acompañamiento pedagógico que el director y coordinador realizaron a lo largo de las distintas jornadas de la MYPE-SRE y las sesiones de retroalimentación del personal.
- g) Seguimiento de la actividad de convivencia y bienestar: Asegurar que las actividades en este ámbito se realicen teniendo como consideración el interés superior del estudiante, sin utilizar sanciones, tratos vejatorios o discriminatorios; así como promover el buen trato y el crecimiento integral de los estudiantes.

Al respecto, dentro del hallazgo con el personal docente sobre el monitoreo que han recibido o vienen recibiendo por parte de MINEDU mediante la Unidad de Gestión Local y la Dirección Regional Local, se tiene un plan de monitoreo interno previo, tal y como detalla el siguiente docente:

“(...) Hacemos un plan de monitoreo y acompañamiento a los docentes que está a cargo de la dirección y el coordinador académico, también se hace a los gestores educativos y promotores de bienestar...” (Profesora 2, MSE-SRE).

Como se puede observar los coordinadores académicos por cada área realizan un monitoreo de manera trimestral, revisando los planes de trabajo, portafolios docentes y plan de sesiones de clases.

En cuanto al monitoreo de la UGEL y la DRE:

“(...) El año pasado tuvimos la oportunidad de tener monitoreos de 02 a 03 veces de manera virtual, pero este año ya se inició con los monitoreos presenciales, ya nos han comunicado que posiblemente los coordinadores ingresarán al monitoreo. No sé si mis colegas ya han sido monitoreados, pero a mi aún (...)” (Profesora 4, MSE-SRE).

En este punto es preciso recalcar que por el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, los monitoreos presenciales por parte del Ministerio de Educación no se dieron entre el año 2020 y 2021, sin embargo, los monitoreos internos a cargo de los coordinadores de áreas se vienen efectuando.

Como se muestra en la figura 2 para la realización del monitoreo de la institución estos se dan de manera interna y externa, para ello se cuentan con instrumentos de monitoreo utilizados acorde a la frecuencia y tiempo estipulado, y se cuenta con un plan de evaluación previa para su ejecución.

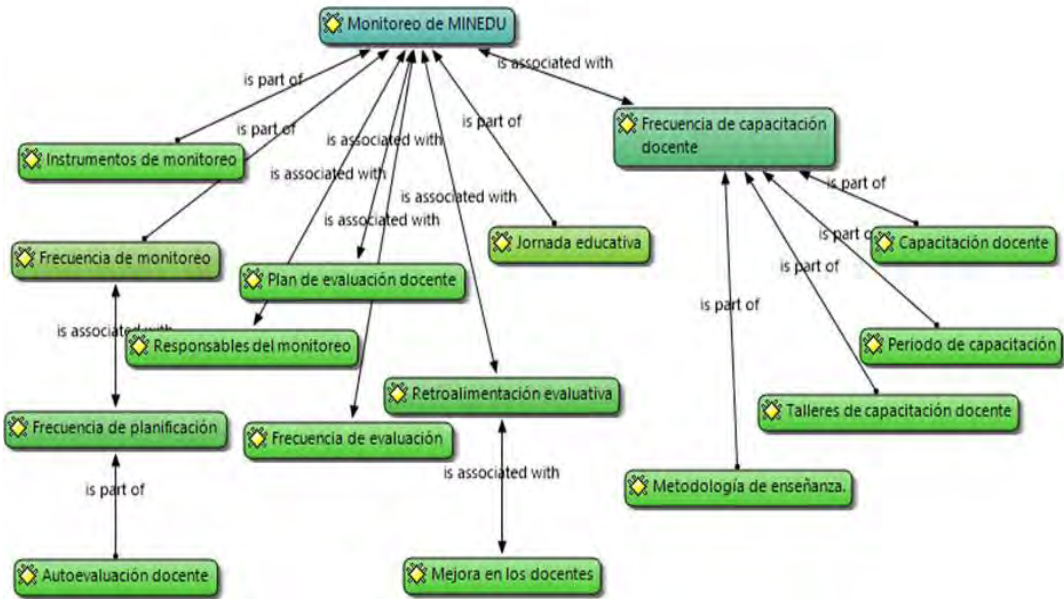


Figura 4: Monitoreo del Modelo de Secundaria con Residencia Estudiantil

Por otro lado, también la retroalimentación en miras de mejoras tras el monitoreo es indispensable para mejorar distintos aspectos e ir levantando las observaciones. Cuando se interrogó concerniente a ello la siguiente docente contestó:

“(…) en cada monitoreo interno que pasamos los coordinadores nos hacen ver los errores que se tienen, no para corregir sino mejorar nuestras estrategias y debilidades, para que en el siguiente monitoreo levantemos ello (…)” (Profesora 3, MSE-SRE).

5.2. VIVIENDA DIGNA

5.2.1. Recursos a nivel ambiental y recursos básicos

5.2.1.1. Acceso a infraestructura

Para garantizar la estadía de las y los estudiantes dentro de la residencia estudiantil, la infraestructura en dónde ellos pernoctarán adquiere vital importancia, en relación a la cantidad de alumnos, antigüedad del predio y propiedad del mismo.

Al respecto un ex alumno comenta lo siguiente sobre su experiencia dentro de la MSE-SRE

“(…) esos ambientes tienen más de cincuenta años, eran hechos con material de la zona y nosotros con apoyo de nuestros padres podíamos apoyar en mejorar la infraestructura (…)” (Ex alumno, MSE-SRE).

De la misma forma:

“(…) la verdad el estado de la infraestructura es una de las dificultades que también se presentan en muchas de las residencias, no todas las residencias cuentan con las condiciones óptimas para brindar el servicio (…)” (Ex alumno, MSE-SRE).

Ante ello, se evidencia que se encuentran adversidades en la infraestructura de la MSE-SRE aminorando de esa manera la seguridad completa de los estudiantes.

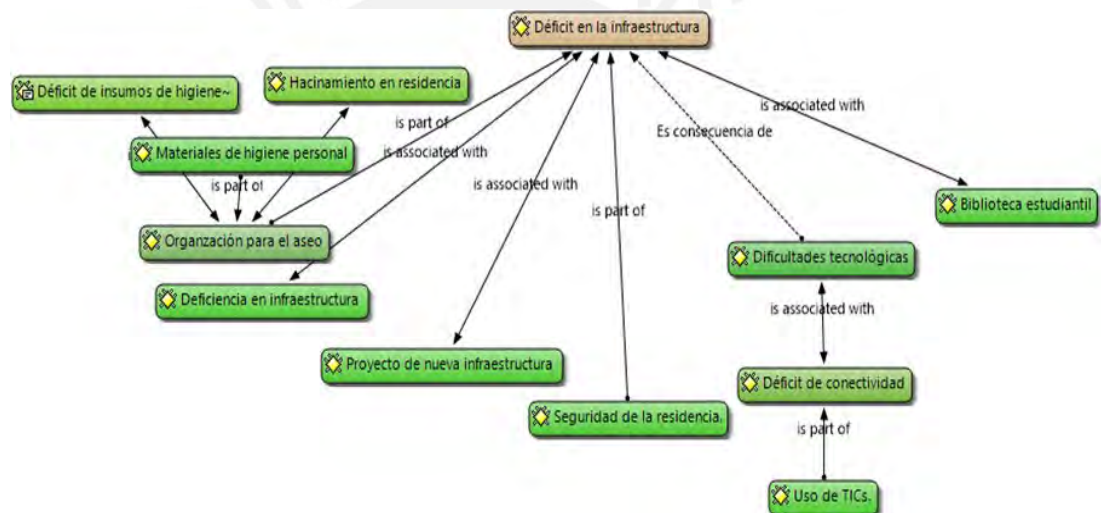


Figura 5: Infraestructura de una Secundaria con Residencia Estudiantil

La infraestructura es deficiente tal y como se muestra en la figura 5 anterior se relaciona directamente con el espacio de la institución que básicamente muestra un hacinamiento interno, dificultades tecnológicas.

5.2.1.2. Acceso a electricidad.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática para el 2017, el 16.3% de las personas que se autoidentifican como indígenas no cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico por red pública, mientras que el 22% de personas que habla alguna lengua indígena u originaria carece también de dicho servicio.

Al respecto, las secundarias con residencias estudiantil al ubicarse en zonas más céntricas a las capitales de provincias, cuentan con el servicio eléctrico. Sin embargo, por factores como las condiciones climáticas del lugar y la poca fluidez eléctrica, este servicio se da por horas y de manera interrumpida.

“(…) es lamentable que estando en la capital del distrito tengamos en este lugar el problema de la luz, no sólo es en la residencia, sino en toda la zona, por lo general se va a las 3 de la tarde y está regresando alrededor de las seis o siete de la noche (…)” (Directivo, MSE-SRE).

5.2.1.3. Acceso a internet.

De la misma manera el INEI (2017) señala que en el Perú sólo el 40 % de hogares tienen acceso a Internet; y en zonas rurales apenas el 5,6 % accede a este servicio. De ello, sólo el 11.2% de población que habla alguna lengua indígena u originaria tienen acceso a internet, dichos factores acentúan la brecha digital existente.

“(…) en la parte de la Amazonía hay muchas dificultades de conexión, si hay conexión a internet y telefonía, pero hay problemas con la conectividad, la comunicación es por teléfono e internet, hay formas de comunicación, pero a veces falla. Algunas residencias tienen que implementar los paquetes de internet, otras no, pero la mayoría lo vienen haciendo (…)” (Profesor 4, MSE-SRE).

Los inconvenientes desencadenados por la falta de una conectividad óptima, generan consecuencias que atañen la calidad educativa e informativa de los estudiantes y comunidad educativa en general, otro ex alumno detalla lo siguiente:

“(…) Yo diría que en la Secundaria con residencia debe mejorar la conectividad para que los muchachos puedan estudiar y que conozcan el mundo occidental porque la mayoría no conocemos lo que sucede en el mundo o a veces a una convocatoria o una noticia importante (…)” (Ex alumno 2, MSE-SRE).

5.2.1.4. Acceso descanso cómodo

Otro servicio importante y dado que se presenta el servicio de residencia es lo concerniente al descanso de los estudiantes, el cual debe ser adecuado para un mejor desempeño académico y desarrollo personal.

De acuerdo con la investigación científica actual, se prefiere la memoria procedimental durante el sueño REM, ya que se puede mejorar. Además, se ha demostrado que tiene un

impacto positivo en el desarrollo de las capacidades tanto cognitivas como sensorio-perceptivas.

En las secundarias con residencia estudiantil, la dirección de la institución gestiona la dotación de camas mediante las Ugeles, esto muchas veces no logra cubrir al 100% de estudiantes, por lo que en algunas ocasiones los mismos estudiantes y padres de familia traen sus camas y/o ropa de cama (colchón, sábanas, almohadas, etc.). De la misma manera algunos ex alumnos narran que hace años ellos mismos construían sus camas. Ante ello se ha recopilado los siguientes testimonios.

“(...) La institución educativa al implementar el modelo es la encargada de gestionar junto con la coordinación la dotación de esas camas, las condiciones para que puedan brindar ese servicio los alumnos no podrían llevar porque no cuentan con los recursos. Los coordinadores junto con las UGELES deben gestionar (...)”. (Directivo 1, MSE-SRE).

“(...) las camas eran camarotes, pero no tenía colchón nosotros como éramos de lejos teníamos que llevar nuestras colchas o frazadas y para tener la cama, nada más era. Si tenía las camas y los baños, pero los colchones en ese tiempo no había (...)” (Ex alumno, MSE-SRE).

“(...) mira en ese aspecto nos apoya alguna entidad, pero a veces no dan para todos, se dan a los chicos que tiene más necesidad que otros, por ejemplo, a los huérfanos a ellos vamos apoyando de alguna manera...” (Profesora, MSE-SRE).

“(...) en ese entonces no había muchas cosas la fuente básica era el alimento, sábanas cada uno llevaba su mosquitero y como le conté no había cama ni divisiones y cada uno tenía que hacer su tarima en el terrado y dónde mejor le parezca y ahí guardaba sus cosas (...)”. (Ex alumna 3, MSE-SRE).

Asimismo, el hacinamiento de las habitaciones, sumada a la falta de materiales debilitan el descanso cómodo de los residentes:

“(...) pero digamos que había 40 estudiantes en una habitación y entonces la cama eran camarotes hechos por los estudiantes también ,y practicar el aprendizaje adquirido durante las clases de los docentes, entonces una de las prioridades era que los estudiantes puedan hacer sus propias camas o en todo caso hagan la cama para otros estudiantes .El detalle viene a ser cuando el estudiante llega a la casa no todos los padres de familia cuentan con recursos presupuestales para brindar apoyo en la compra de colchones, sábanas(...)”(Ex alumno 4, MSE-SRE).

Si bien es cierto es la UGEL quién debe prever los materiales mínimos necesarios, se tiene muchos problemas de focalización para la disposición y entrega de estos:

“(…) Tenemos dificultades en la adquisición de camarotes y si tenemos dificultades en la infraestructura, tenemos una infraestructura prestada no tiene infraestructura propia, estamos en un lugar prestado por una congregación, por una congregación de las hermanas misioneras (…)” (Profesora 6, MSE-SRE).

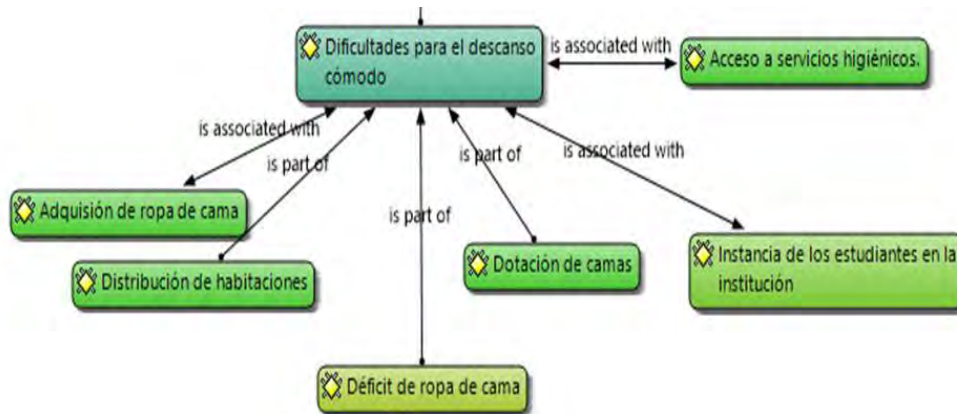


Figura 6: Dificultades para el descanso cómodo en un MSE-SRE

5.2.1.5. Acceso a materiales de higiene.

Los hábitos de higiene son esenciales para mantener un estado de salud adecuado y prevenir enfermedades, logrando así personas, familias y comunidades saludables.

En ese sentido, dentro de las secundarias con residencia estudiantil el contar con los materiales básicos necesarios como jabón, shampoo, toallas higiénicas, cepillos, pasta dental entre otros es fundamental, al respecto se encontró:

“(…) No, uno mismo tiene que comprar es independiente cada estudiante se encarga de su habitación que es dónde va a descansar todos los días hasta el fin de año (…)” (Estudiante 1, MSE-SRE).

“(…) Todo el aseo y lo que es de trabajo educativo, en realidad uno se encarga de implementar, el problema ahí es porque no todos los padres tienen recurso como para comprar, porque el sueldo no alcanzaba, no había tanto comercio como ahora, era bastante difícil vender y comprar, todos los útiles de aseo o materiales de estudio correo como gastos del estudiante (…)” (Ex alumno 3, MSE-SRE).

5.2.2. Presupuesto y logística para requerimientos básicos estudiantiles

5.2.2.1. Acceso y calidad de la alimentación.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un componente crucial para estar saludable es mantener una dieta adecuada y equilibrada, además de realizar actividad física con regularidad.

El servicio de alimentación dentro de la secundaria con residencia estudiantil es provisto por el programa Qali Warma; sin embargo, este deber complementado con alimentos gestionados por la misma institución, por ende, es evidente la variabilidad en la calidad de alimentación.

“(...) si hemos tenido varias reuniones con Qali, se reporta muchas alertas de su atención que llegue y que se distribuya respetando la cantidad de estudiantes y han reportado muchas alertas que los alimentos son repetitivos o les dan lo mismo y cansa a los estudiantes, ahí hay un malestar y se cansan de comer lo mismo (...)” (Directivo, MSE-SRE).

“(...) solamente había el almuerzo, la municipalidad no tenía muchos recursos, siento que las personas que estaban ese tiempo han soportado todos los cinco años yo nomás soporté un año (...)” (Ex alumno 2, MSE-SRE).

“(...) entonces nuestra función era: primer y segundo año, prender la leña; tercer año: partir la leña; cuarto año: mandar a nosotros qué teníamos que hacer, nosotros mismos nos cocinábamos, no había cocinera ese tiempo, pero ahora me comentan que sí tienen cocineros, los estudiantes tienen que ir a comer nada más, pero en ese tiempo dónde yo estudié, no teníamos cocineros, teníamos que cocinar nosotros mismos (...)”. (Ex alumno 3, MSE-SRE).

Por otro lado, el comer es también aprendido dentro de una cultura, por lo tanto, se estará acostumbrado a una determinada dieta, dieta que muchas veces no es culturalmente pertinente, al respecto:

“(...) Por otra parte los chicos están acostumbrados a comer pescado fresco, yuca, frutas, eso traen algunos padres de familia lo que tiene (...)” (Profesora 8, MSE--SRE).

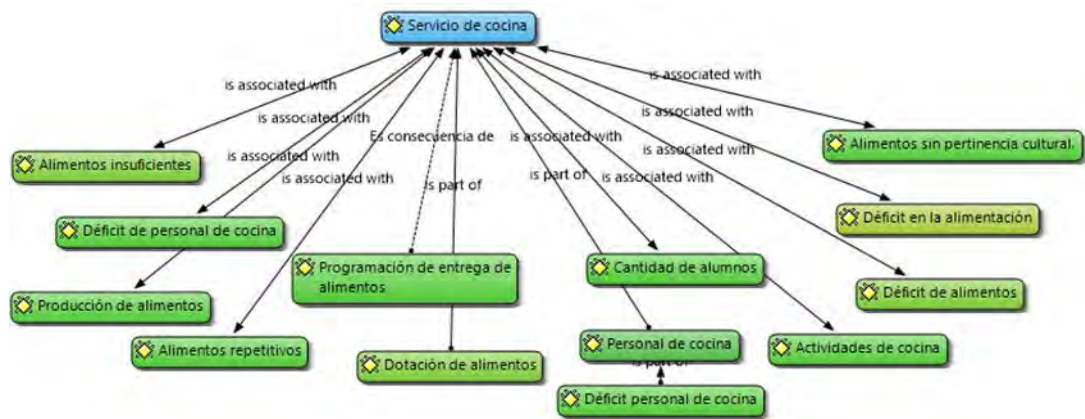


Figura 7: Servicio de cocina en una MSE-SRE

5.2.2.2. Cuidado de la salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (1946), «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

Para Álvarez y Hernández (2019), el éxito académico y su vínculo con la salud en general es un problema multifacético, dado que toma en consideración una variedad de elementos, incluidas las preocupaciones personales, sociales e institucionales. Asimismo, Giddens (1999) insta que “el individuo y la sociedad funcionan de manera conjunta y bidireccional, la relación entre salud y rendimiento académico se comporta del mismo modo y no puede ser estudiado por separado”. (p.199).

A la entrevista se obtuvo lo siguiente:

“(...) a veces sólo nos esperamos en que el promotor que nos toque en las convocatorias sea algún técnico en salud que nos pueda apoyar (...)” (Coordinador 1, MSE-SRE).

“(...) tenemos un pequeño botiquín con lo mínimo, paracetamol, pastillas para cuando las chicas están con la menstruación (...)” (Profesora 2, MSE-SRE).

Como se puede evidenciar, la salud es el resultante de una serie de factores que determinarán el desempeño de cada uno de los estudiantes de la residencia estudiantil, sin embargo, en los datos recabados se puede observar que, desde las secundarias con residencia estudiantil, no se cuenta con un personal de salud propio de la institución, esto pese a la cantidad de estudiantes con los que se cuenta, lo que pone en riesgo su desarrollo.

5.2.2.3. Seguridad personal para los internos.

Dado que la permanencia de los estudiantes de la institución es permanente entre marzo y diciembre de cada año, la seguridad de estos debe ser fundamental, puesto que al encontrarse lejos de sus familias la institución se convierte en su centro de soporte. Sin embargo, algunas de las menciones recabadas en los focus grup, han denotado una falta de carencia en ello, tal y como se presenta a continuación:

“(...) como colegio no tenemos ningún vigilante, como residencia tenemos dos vigilantes y un guardián también, ayudan a controlar y vigilar a los chicos, se quedan dos promotores mujeres con las chicas y dos con los chicos (...)” (Docente 7, MSE-SRE).

“(...) el personal de vigilancia que digamos son personales exclusivos para la residencia, contrataciones cas y el personal de cocina (...)” (Directivo 2, MSE-SRE).

5.3. EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación de calidad según la Ley General de Educación (2003) es “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.”(Ley General de educación,2003, artículo 13).

5.3.1. Procesos

5.3.1.1. Métodos de enseñanza.

Según Paneque y Rosell (2009), son las técnicas de enseñanza y/o elementos dinámicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que se basan en las actividades de profesores y estudiantes.

Estos métodos de enseñanza deben ser adaptados a los estudiantes:

“(...) Nuestro colegio es muy distinto a los diferentes colegios, hay mucho por trabajar ahí, son chicos son prácticamente que viven en las comunidades y nuestro objetivo es que ellos pierdan ese temor con el que llegan porque vivir en la ciudad es muy diferente a vivir en donde viven, porque son chicos tímidos, se estresan, de repente por el temor o la forma por cómo han crecido (...)” (Docente 3, MSE-SRE).

Al respecto en lugares con presencia de pueblos indígenas u originarios la Educación Intercultural Bilingüe prima:

“(...) Si son de ocho pueblos, tenemos dos horas de lengua originarias, tratamos de fortalecer su lengua originaria en la traducción en cuentos, canciones en su idioma (...)” (Directivo, MSE-SRE).

“(...) Haber en ese entonces solamente eran profesores de la ciudad y no había, no se fomentaba en ese tiempo lo que es ahora el tema de que tú puedes aprender tu idioma mismo y puedas practicar, en ese tiempo sólo se hablaba español (...)” (Profesor 2, MSE-SRE).

“(...) En algunos casos sí, la verdad que en la mayoría de las veces sí y eso es favorable porque conocen pues del entorno sociocultural, más de cerca la realidad y facilitan que manejan la lengua y son los que tienen más acercamiento también (...)” (Directivo, MSE-SRE).

5.3.1.2. Herramientas tecnológicas (Tics).

Las herramientas tecnológicas pueden emplearse en el sistema educativo como objeto de aprendizaje, como medio para aprender o bien como apoyo al aprendizaje. El término materiales didácticos es un término que se utiliza para referirse a los recursos que los profesores emplean para apoyar su clase. (Bautista y otros, 2014, p192)

En ese sentido dentro de las residencias dado los diversos factores ya antes mencionados como los geográficos muchos de los docentes y profesionales educadores presentan grandes dificultades en su uso

“(...) Tenemos laptop, ahorita cada profesor tiene, pero cuando iniciamos las clases se utilizará las tabletas y no alcanzarán para todos. Tenemos tres proyectores, dos televisores grandes, tenemos internet, pero es inestable a nivel de toda la zona, a veces una semana no tenemos o viene y se va (...)” (Profesor 3, MSE-SRE).

“(...) a veces por los continuos apagones nuestros equipos se malogran y ya no funcionan, por eso quedan en desuso (...)” (Profesor 4, MSE-SRE).

“(...) sino hay internet ¿cómo vamos a leer? por eso, se debe mejorar la conectividad, más que nada la internet (...)” (Ex alumno 3, MSE-SRE).

5.3.1.3. Procesos de evaluación.

Para evaluar, la eficacia, la eficiencia, el impacto y/o la sostenibilidad de la MSE-SRE, así como los éxitos y fracasos en su concepción y ejecución, se aplican diversas metodologías analíticas cualitativas y/o cuantitativas. Se utiliza una evaluación de desempeño y/o una

evaluación de efecto para evaluar el MSE-SRE. Las evaluaciones de desempeño están destinadas a examinar el diseño y/o su nivel de ejecución para producir evidencia sobre su efectividad y eficiencia en la producción de los resultados deseados. Los análisis de impacto, por otro lado, intentan averiguar si hay un impacto en la variable de resultado final. El Minedu tiene la facultad de realizar las referidas actividades de evaluación, priorización y estudios de factibilidad para su desarrollo. (Minedu,2021).

Al respecto se obtuvo lo siguiente:

“(...) bueno la evaluación es constante, de acuerdo con su planificación, yo particularmente clase que preparo, clase que evaluó, ahora ya estamos en presencial, el año pasado era ms complicado, muchos chicos no tenía internet, no podían hacer sus fichas, era un trabajo más difícil, con los estudiantes las clases son muy diferentes, espero que ahora se recupere todo lo perdido (...)” (Profesor 1, MSE-SRE).

“(...) cuando nuestra coordinadora tiene la oportunidad de evaluarnos nos piden nuestra carpeta pedagógica, nos pide nuestra planificación, nuestra sesión, nuestros instrumentos de evaluación a los estudiantes, nos acompaña dos horas y nos pide nuestras herramientas, que es lo que nos ayuda bastante (...)” (Profesora 3, MSE-SRE).

5.3.1.4. Capacitación permanente docente.

Tanto el Minedu, DRE y UGEL, así como la propia IE u otros aliados, pueden realizar actividades de desarrollo de capacidades a través de medios virtuales o presenciales. Estas acciones tendrán como objetivo las preocupaciones pedagógicas, la administración escolar, el bienestar estudiantil y la innovación en tecnología educativa, entre otras cosas. Estas actividades se programan durante todo el año académico o durante las vacaciones de verano del estudiante. (Minedu,2021).

El transcurso de estas acciones formativas dirigidas al personal socioeducativo del MSE-SRE, apunta al proceso de reflexión crítica de la práctica a fin de responder a las diferentes situaciones suscitadas en el aula y/o dinámicas de la IE .(Minedu,2021).

“(...)Al inicio del año por ejemplo realizamos las jornadas de inducciones, los talleres de actualización e inducción no sólo a los docentes de la residencia sino al personal de las Ugeles, a los especialistas de las Ugeles, a los asistentes técnicos pedagógicos, hay un plan de fortalecimiento de capacidades que se elabora desde la DISER donde participan la gestión del modelo y se hace un programa de fechas y temas que requieren atención y hacemos estas at mediante capacitaciones masivas(...)”(Directiva,MSE-SRE).

5.3.2. RESULTADOS

5.3.2.1. Logro educativo

López Salmorán (2011) “al hablar de logro educativo se alude al conjunto de variables que dan cuenta de las probabilidades que tienen las niñas, niños y los jóvenes para: a) permanecer en la escuela; b) lograr los aprendizajes esperados, y c) realizar trayectorias escolares continuas y completas [...]. Además, agregamos la autopercepción y las expectativas que los alumnos y sus familias tienen sobre la relevancia del aprendizaje y su capacidad para apropiárselo”. (p. 1).

Al respecto se evidencia que la deserción de los estudiantes de la residencia es mínima, casi todos logran culminar su nivel secundario, salvo sean retirados por traslado institucional.

“(...) Ya, difícilmente repite de grado, porque estamos atentos a sus dificultados y ahí mismo nivelamos(...)”. (Profesor 1, MSE-SRE).

5.3.2.2. Ingreso a universidades y/o institutos.

El último grado de secundaria que viene a ser el quinto año, se enfatiza el desarrollo de competencias en dirección a la aptitud vocacional de los estudiantes. Se pretende promover una sinergia entre la educación técnico productiva y la superior tecnológica aterrizando en un proyecto de vida.

Dentro de las secundarias con residencia estudiantil se promueve la elaboración de los proyectos de vida a futuro de los estudiantes, sobre todo el acceso a la educación superior a nivel universitario y/o tecnológico. Se socializa algunas alternativas como becas otorgadas por el estado y las modalidades en los procesos de admisión existentes para personas procedentes de los pueblos indígenas u originarios.

“(...) cuando terminé mi colegio no tuve cerca la universidad, nosotros somos de un recurso bajo para salir de la ciudad, me he ido a un cuartel y después de dos años encuartelado empecé a estudiar, me fui a Tumbes y luego vi la necesidad de trasladarme a Yurimaguas porque había un tecnológico y terminé mi carrera. Prácticamente hemos desaparecido de la familia tres años, ya cuando terminé hemos aparecido a la comunidad (...)” (Ex alumno 3, MSE-SRE).

“(...) una vez egresado me quedé y después me enteré de la convocatoria de beca 18, rendí el examen y felizmente ingresé (...)” (Ex alumno 2, MSE-SRE).

“(...) nosotros tenemos por ejemplo esa facilidad de postular por primeros puestos o comunidades nativas, toda universidad tiene esas modalidades, entonces ingresé a la

universidad, cumplí los requisitos, di examen extraordinario e ingresé (...)”(Ex alumno 1, MSE-SRE).

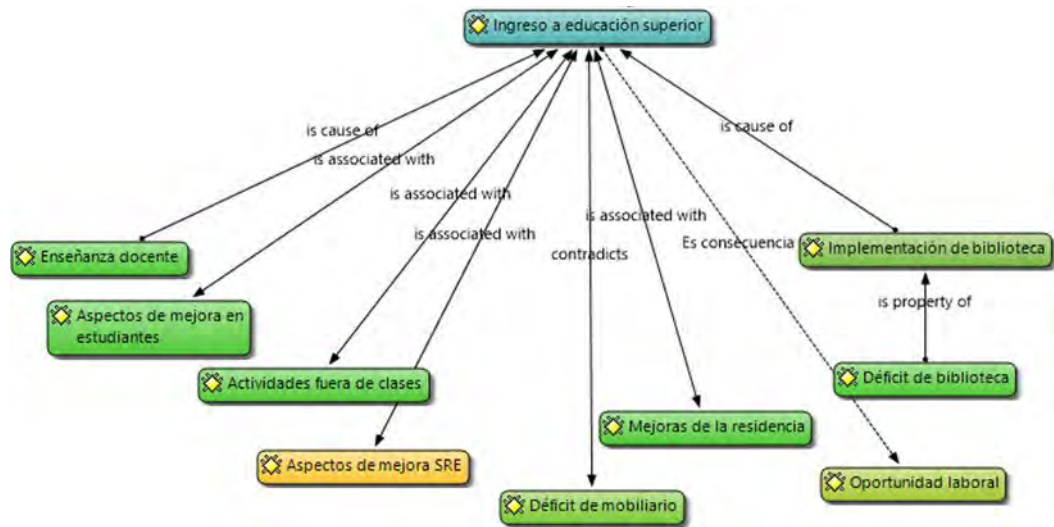


Figura 8: Ingreso a la educación superior

Como se puede observar en la figura 8, la preparación del estudiante a puertas de salir de la secundaria con residencia estudiantil se acentúa mucho en los proyectos de vida, para lo cual hacen una serie de actividades fuera de clases como crianza de aves de corral, sembrado, etc., estas orientadas para la formación laboral y brindar herramientas muy necesarias para el estudiante, mediante del desarrollo de los proyectos productivos.

Esto último también con la finalidad de poder encontrar un primer empleo u oportunidad laboral inmediata tras terminar el colegio ejerciendo alguna ocupación.

5.3.2.3. Término de los estudios superiores

La MSE-SRE está diseñada para asistir y apoyar la transición de los estudiantes de los niveles de educación primaria a secundaria, así como de este nivel, a la educación técnica productiva o a la educación superior tecnológica, con el fin de favorecer a su adecuada adaptación entre nivel educativo. Estas fases de transición son cruciales para asegurar que los estudiantes permanezcan matriculados en la escuela y no experimenten brechas en su trayecto educativo. (Minedu.2021).

Los pueblos indígenas presentan brechas a servicios básicos principalmente la inaccesibilidad a una salud y educación intercultural, que permita su desarrollo integral y personal como tal. Todos estos derechos, como lo sostiene Etxeberria (2004) “históricamente

les han sido negados con frecuencia por las mayorías, quebrantando así el derecho básico a no ser discriminados por ser diferentes”(p.10).Es en esta situación dónde la educación universitaria se convierte en una herramienta casi soñada que alberga las mentes de los más jóvenes, pues ven en ella, la oportunidad para desarrollarse, hacerse profesionales y regresar a sus comunidades a servir con sus conocimientos adquiridos.

Ante ello, las becas de estudio son una gran oportunidad que se da a nivel nacional y dentro de sus beneficios son la cobertura al 100% del proceso de admisión, matrícula, pensión de estudios, idioma, útiles, movilidad local, transporte interprovincial al inicio y término de la beca e inicio de carrera universitaria, alimentación, alojamiento y nivelación académica. Asimismo, al concluir los estudios, estas becas cubren los costos de titulación y obtención de los grados académicos para lo cual los becarios deberán obtener estos documentos en la temporalidad y normatividad universitaria vigente.

Por esta razón es que anualmente jóvenes procedentes de las secundarias con residencia estudiantil deciden postular a estas becas viendo en ella una esperanza de sobresalir profesionalmente, tal y como se detalla a continuación:

“(...) cuando ingresé a Beca 18, estaba muy feliz porque en mi comunidad no hay profesionales y mi sueño era ser el primero, para que otros amigos puedan seguir mis pasos, ahora no sé si podré lograrlo, me da vergüenza regresar sin lograr mi lucha (...)”(Ex alumno 1, MSE-SRE).

Cada año un grupo de jóvenes son acreedores a becas promovidas por el gobierno, como se ha revisado estas becas les cubre todos los gastos que puedan generar su educación de pregrado, desde sus gastos académicos hasta los tipificados para su subsistencia en el lugar de estudio (alimentación, movilidad local y estadía). Es así que varios jóvenes indígenas dejan por primera vez su lugar de nacimiento, su tierra, sus costumbres y comida e inician su vida académica lejos de su familia.

“(...) para la mayoría de mis compañeros llegar a Lima fue un gran desafío, porque muchos ni siquiera podían cruzar las pistas y estaban muy asustados al ver tantos carros juntos (...)”(Ex alumno 1, MSE-SRE).

Frente a este choque cultural y cambio radical de estilos de vida, Beca 18 contempla un sistema de acompañamiento en base a tutorías o ciclo previo al inicio del primer ciclo de estudio, a veces denominado “ciclo cero”, este es el caso de jóvenes provenientes de pueblos indígenas que pasaron casi ocho meses en esa introducción, que más que nada fue una nivelación antes de su inicio formal de clases.

“(...) el ciclo cero fue bueno, pero nos sirvió los primeros ciclos de estudios, a medida que los trabajos se hicieron más fuertes, no nos fue de utilidad (...)” (Ex alumno 1, MSE-SRE).

Por otro lado, la adaptación del estudiante a lo nuevo muchas veces se torna muy difícil dado que nuestro país contempla alrededor de 48 lenguas indígenas, siendo el quechua el más hablado, en segundo lugar, se tiene al aimara seguido de otras lenguas amazónicas tales como el ashaninka, awajún y shipibo-konibo (BDPI,2017). Ante este punto se obtuvieron los siguientes comentarios:

“(...) en mi caso yo si hablaba castellano, pero también se atajan, que es mi idioma nativo, sufrí y sigo sufriendo con el inglés, pero algo me sale. Pero varios amigos que vivían en los pueblos más lejanos casi no sabían hablar bien el castellano, acá comenzaron a aprender, pero ya con el inglés se rindieron y por eso también dejaron Lima (...)” (Ex alumno 1, MSE-SRE).

“(...) un poco complicado porque no hablaba bien el español, no dominaba el inglés, la comida también, la ciudad para trasportarme, para salir eso fue complicado (...)”.(Ex alumno 2, MSE-SRE).

“(...) nosotros vivíamos en la selva tenemos nuestro idioma original, el castellano es nuestra segunda lengua, la primera vez salimos de la ciudad me chocó un poco porque no dominaba el castellano, esa fue mi primera experiencia y tenía amistades con los demás compañeros se iba aprendiendo poco a poco y ya está. No hablo ahora tan mal, pero ahí estoy (...)”.(Ex alumno 3, MSE-SRE).

Como se evidencia las dificultades son complejas y distintas a la vez por lo que la asesoría constante y seguimiento debe ser continuo por parte de las instancias competentes, con el fin de evitar la deserción en el nivel superior.

Por otro lado, respecto a los egresados de las secundarias por residencia estudiantil por parte de los directivos de estas instituciones, se tiene un seguimiento muy pobre de algunos egresados que regresan tras haber culminado sus estudios superiores a sus regiones de orígenes.

“(...) Varios están trabajando en diferentes instituciones en la UGENL en la municipalidad, en los centros de salud incluso nos priorizan en la atención, algunos son directores, hay varios profesores, algunos son promotores, nos faltan poco para que vengan los docentes egresados, como conocedores de la realidad (...)”.(Profesor 1, MSE-SRE).

“(...) Acá en la escuela tenemos cuatro promotores pedagógicos que fueron nuestros ex alumnos que pudieron estudiar en Lima y ahora trabajan con nosotros (...)”(Directivo 2 , MSE-SRE).

Finalmente, algunos de los ex estudiantes comentaron algunas cosas que consideran deben mejorar en sus residencias para que sus hermanos menores puedan recibir una educación de calidad.

“(...) una de las cosas que se puede mejorar es que los estudiantes tengan colchones de calidad, buena infraestructura, ventilación, tengan acceso de los servicios básicos como agua y desagüe, adicionalmente los materiales que podrían necesitar las personas encargadas. Asimismo, en la misma residencia estudiantil lo estudiantes también podrían utilizar de manera ocasional las herramientas para el trabajo de campo, eso creo que se debería mejorar (...)”.(Ex alumno 1, MSE-SRE).

“(...) Creo que se debe promover la disciplina y la responsabilidad, un asesoramiento constante y continuo para que los estudiantes puedan entender que lo que están haciendo los estudiantes no sólo es hasta que terminen la secundaria sino va mucho más allá de la secundaria y meterlo en su para su futuro. Nuestro motor es .se puede capacitar a los promotores, al personal encargado de la residencia eso que las personas que van a estar a carga desempeñen bien sus funciones porque una persona que está a cargo al momento que tiene el cargo no va ejercer bien porque imaginemos que sólo es una persona de quinto de secundaria, no se puede comparar con un psicólogo o psicóloga que tiene la experiencia y el conocimiento para poder solucionar el problema psicológico, emocional o físico .La capacitación sería puntual y las charlas que puedan a ayudar a los estudiantes a tener otras expectativas, que puedan soñar mucho más allá de lo que ven en la residencia(...) ”(Ex alumno 2 ,MSE-SRE).

5.4. DISCUSIÓN

Como se ha determinado el presente estudio pretende conocer los factores que contribuyen y limitan la eficacia del MSE-SRE en la Amazonía peruana, dentro de sus resultados más importante denotó que en cuanto a la gestión del modelo educativo, este coordina y establece relaciones estratégicas con diferentes actores sociales, actores sociales que coadyuvan en los dos tipos de servicios que brindan las secundarias con residencia estudiantil el servicio educativo y el servicio de residencia en estudiantes provenientes de pueblos indígenas u originarios, también se evidenció que ante las carencias de logística la autogestión de la dirección prima para alcanzar servicios acordes a las demandas necesarias, que sí bien es cierto se cumple con erradicar la deserción escolar y los estudiantes logran concluir su nivel secundario , ello coincide con lo sostenido por Salas y Lucín en el año 2018,quién en su estudio “Evaluación de la calidad del servicio educativo “en Ecuador, halló

que a pesar de que la comunidad educativa se encuentran satisfechos con el servicio educativo, existe déficit en su infraestructura, que requiere ser atendido de urgencia e lograr una mayor inversión para la mejorara del servicio.

Los recursos a nivel de ambientes y servicios básicos con los que cuenta el MSE-SRE, no cubre las necesidades básicas de los estudiantes, los ambientes no son los idóneos para la geografía de la zona, además de no contar con materiales fundamentales como mesas, proyector, pizarras en condiciones adecuadas. En cuanto a los servicios básicos como el agua, luz e internet, estos también son carentes, en primera instancia por la geografía de la zona, por falta de los canales de agua, fallas eléctricas constantes, luz por horas en las comunidades y reducida brecha de servidos de internet. A su vez en cuanto a los servicios de agua y desagüe estos son ineficaces, obligando a los menores a bañarse en los ríos y utilizar el campo para realizar sus necesidades, como se aprecia el servicio no es brindado de forma eficiente. Esto se contradice a lo dicho por Manríquez en el año 2009, en su estudio en Bogotá titulado “Protección constitucional del derecho a la educación y responsabilidad estatal por falla en el servicio de la educación”, concluye que, al considerarse la educación como un servicio público, el estado debe considerar la accesibilidad, disponibilidad, durabilidad y calidad. Además, supervisa, controla, inspecciona y dirige la educación. Debe cumplir con estos compromisos, por lo que, si no lo hace, tendrá que asumir la responsabilidad de sus acciones o inacciones.

Respecto al presupuesto y logística por parte del MSE-SRE , sobre los requerimientos personales básicos de los estudiantes para lograr una mejor adaptabilidad en el marco de una vivienda digna, esta es autogestionada por la misma dirección de la institución, si bien es cierto la Unidad de Gestión Territorial cumple con la contratación del personal encargado de brindar el servicio de residencia, no es así con la logística de la misma, entendiendolo sobre lo necesario para la dotación de camas,colchones,ropas de cama, materiales de higiene personal, materiales de limpieza, utensilios de cocina ,etc.

Lo hallado es una gran dificultad encontrada para dotar de condiciones mínimas necesarias para brindar los servicios educativos y de convivencia a los estudiantes tal y como lo sostuvo Ivonne Romina Bayas en Ecuador en el año 2011 en su trabajo “La recuperación pedagógica y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del ciclo básico del colegio fiscomisional Río Santiago del Cantón Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago año lectivo 2010-2011”, quién halló que para un refuerzo pedagógico pertinente, existen dos factores primordiales ,por un lado, la adecuada recuperación pedagógica y por el otro, el aula, favoreciendo a estudiantes con bajo rendimiento académico o con dificultades de aprendizaje (Bayas,2011).

En cuanto a los procesos adecuados para la recuperación de la educación en estudiantes del MSE-SRE, los métodos de enseñanza han tenido que ser adaptados a los estudiantes procedentes de pueblos indígenas u originarios, prevaleciendo la educación intercultural bilingüe, es decir los docentes cuentan en mayor porcentaje con una lengua indígena u originaria para lograr la percepción de esta. Por otro lado, también son considerados talleres que conllevan a la transmisión de los conocimientos tradicionales de la zona como el cultivo, la crianza de animales, la pintura, la escultura, etc. Asimismo, las herramientas tecnológicas como el acceso a laptops, tabletas y proyectores, si bien es cierto en alguna secundaria con residencia estudiantil se cuentan con ellas, muchas veces no son utilizadas a falta de luz o estas sufren deterioros con los cortes de luz frecuentes. Es así que estos resultados coinciden por lo hallado por Gonzales en el año 2020, en su trabajo de investigación titulado “Educación Intercultural”, en donde manifiesta que “es fundamental formar a los estudiantes y docentes en competencias interculturales que permitan desenvolverse de manera adecuada en un contexto diverso. Por lo cual, es necesario determinar cuáles son estas competencias y comprender cómo instaurarlas en el sistema educativo”. (González,2020, p.38).

A nivel de la evaluación, los docentes son evaluados de forma interna e externamente, acorde al plan de evaluación, para lo cual se utiliza instrumentos que permitan ver el correcto manejo de la metodología docente. Otro punto importante es el plan de capacitación permanente sostenido a nivel de áreas pedagógicas. En este sentido, tanto la evaluación como la capacitación permanente docente permitirá mejorar el desempeño estudiantil, así como contribuir a mejorar la calidad educativa, obteniendo lo mencionado por Marino Latorre Ariño en el año 2018, en su investigación titulada “Fracaso escolar en estudiantes de educación secundaria de colegios públicos de Perú, 2005- 2010, y sus factores asociados”, en donde concluye que la deserción y fracaso escolar se podrá combatir fusionando el aspecto sociocultural y económicos de las personas, así como también involucrando a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos (Marino,2018).

Finalmente el impacto que tiene la implementación de este Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil, en los estudiantes es positivo, si bien es cierto las carencias son muchas, en la mayoría de casos se logra concluir el nivel secundario, asimismo se generan nexos con la educación superior ya sea técnica o universitaria, se promueve la obtención de becas en universidades y tras el egreso varios ex alumnos retornan a laborar a sus comunidades en instituciones del estado incluyendo las secundarias con residencia estudiantil. Por otro lado, se evidenció que existe una gran brecha entre el nivel de estudio secundario y el superior, en donde los estudiantes tienen varias dificultades para sobrellevar la vida universitaria, desde el desapego de su cultura, alimentación, falta del

dominio de idiomas extranjero y distintos problemas de índole académico, por lo que es necesario plantear lo dicho por Mery López de Cordero en el año 2017 en España en su investigación “La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada a favorecer la convivencia”, quién considera la importancia de no sólo centrarse en aspectos teóricos sino formar al estudiante con el marco de los valores, derechos humanos ,medio ambiente, interrelaciones ,respeto por los demás etc.(López,2017).



CONCLUSIONES

- 1) En cuanto a los factores que contribuyen y limitan la eficacia del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) en la Amazonía peruana se evidencia que este modelo cumple con el servicio educativo, es decir los estudiantes procedentes de los pueblos indígenas u originarios lejanos logran terminar sus estudios secundarios. A su vez cuentan con personal docente a tiempo completo y por cada una de las áreas de trabajo, considerando a la educación intercultural bilingüe como prioridad en estas zonas con mayor prevalencia de pueblos indígenas. Sin embargo, el servicio de residencia es el que más complicaciones presenta en su eficacia, ya que las condiciones para garantizar una vivienda e instancia con calidad son mínimas e insuficientes. A nivel de la gestión la dirección es la responsable de generar las alianzas estratégicas para lograr concretar presupuestos logísticos, alimentación, insumos, recursos, etc, es así que la autogestión por parte de la dirección determina el nivel de eficacia de este servicio.
- 2) En cuanto a los recursos a nivel de ambientes y servicios básicos con los que cuenta El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE), se evidencia que estos no logran cubrir las necesidades básicas de los estudiantes, los ambientes no son los idóneos por la geografía de la zona, además de no contar con materiales fundamentales como mesas, proyector, pizarras en condiciones adecuadas. En cuanto a los servicios básicos como el agua, luz e internet, estos también son carentes, en primera instancia por la geografía de la zona, por falta de los canales de agua, fallas eléctricas constantes, luz por horas en las comunidades y reducida brecha de servicios de internet. A su vez en cuanto a los servicios de agua y desagüe estos son ineficaces, obligando a los menores a bañarse en los ríos y utilizar el campo para realizar sus necesidades.
- 3) Respecto al presupuesto y logística por parte del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) , sobre los requerimientos personales básicos de los estudiantes para lograr una mejor adaptabilidad en el marco de una vivienda digna, esta es autogestionada por la misma dirección de la institución, si bien es cierto la Unidad de Gestión Territorial cumple con la contratación del personal encargado de brindar el servicio de residencia, no es así con la logística de la misma, entendiéndose ello sobre lo necesario para la dotación de

camas,colchones,ropas de cama, materiales de higiene personal, materiales de limpieza, utensilios de cocina ,etc.

- 4) En cuanto a los procesos adecuados para la recuperación de la educación en estudiantes del “Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE), los métodos de enseñanza han tenido que ser adaptados a los estudiantes procedentes de pueblos indígenas su originarios, prevaleciendo la educación intercultural bilingüe, es decir los docentes cuentan en mayor porcentaje con una lengua indígena u originaria para lograr la precepción de esta. Por otro lado, también son considerados talleres que conllevan a la trasmisión de los conocimientos tradicionales de la zona como el cultivo, la crianza de animales, la pintura, la escultura, etc Asimismo, las herramientas tecnológicas como el acceso a laptops, tabletas y proyectores, si bien es cierto en alguna secundaria con residencia estudiantil se cuentan con ellas, muchas veces no son utilizadas a falta de luz o estas sufren deterioros con los cortes de luz frecuentes.
- 5) A nivel de la evaluación, los docentes son evaluados de forma interna e externamente, acorde al plan de evaluación, para lo cual se utiliza instrumentos que permitan ver el correcto manejo de la metodología docente. Otro punto importante es el plan de capacitación permanente sostenido a nivel de áreas pedagógicas.
- 6) Finalmente el impacto que tiene la implementación de este Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) en los estudiantes es positivo, si bien es cierto las carencias son muchas, en la mayoría de casos se logra concluir el nivel secundario, asimismo se generan nexos con la educación superior ya sea técnica o universitaria ,se promueve la obtención de becas en universidades y tras el egreso varios ex alumnos retornan a laborar a sus comunidades en instituciones del estado incluyendo las secundarias con residencia estudiantil. Por otro lado, se evidenció que existe una gran brecha entre el nivel de estudio secundario y el superior, en dónde los estudiantes tienen varias dificultades para sobrellevar la vida universitaria, desde el desapego de su cultura, alimentación, falta del dominio de idiomas extranjero y distintos problemas de índole académico.

RECOMENDACIONES

- 1) Se sugiere que, como parte de la autogestión de la Secundaria con Residencia Estudiantil, se pueda generar alianzas con diversas instituciones para la incorporación de programas de crianza de aves y/o sembrío de cereales, yuca, etc, que en lo posterior puedan ser para el consumo de una dieta balanceada en la institución.
- 2) Se recomienda al Programa Qali Warma generar y concretar las alianzas correspondientes con las instancias competentes para la promoción del enfoque intercultural en la alimentación y que estos sean pertinentes a la zona, además de cubrir las necesidades nutricionales de los estudiantes de las secundarias con residencia estudiantil.
- 3) Se sugiere al Ministerio de Educación, mediante la Unidad de Gestión Educativa correspondiente, intervenir de manera inmediata y armar un plan de trabajo para mejorar la calidad de los servicios educativos y de residencia de las MSE-SRE.
- 4) Se recomienda al Ministerio de Cultura hacer el seguimiento de la inclusión del enfoque intercultural de manera permanente en los servicios brindados dentro del MSE-SRE.
- 5) Se sugiere a las MSE-SRE considerar un plan de seguimiento del estudiante egresado de la institución, en dónde se pueda obtener datos de cada miembro egresado, en dónde se pueda evidenciar el término de estudios.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA APLICATIVA

Título: Plan de Mejora para la eficacia del modelo de servicio educativo secundaria con residencia estudiantil.

I. PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

Después de haber realizado la investigación, análisis y sistematización de la información sobre los factores que contribuyen y limitan la eficacia del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en la Amazonía peruana, se ha identificado lo siguiente:

- El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-SRE) cumple con el servicio educativo, es decir los estudiantes procedentes de los pueblos indígena u originarios lejanos logran terminar sus estudios secundarios. A su vez cuentan con personal docente a tiempo completo y por cada una de las áreas de trabajo, considerando a la educación intercultural bilingüe como prioridad en estas zonas con mayor prevalencia de pueblos indígenas.
- El servicio de residencia no cuenta con las condiciones para garantizar una vivienda e instancia de calidad.
- La dirección es la responsable de generar las alianzas estratégicas para lograr concretar presupuestos logísticos, alimentación, insumos, recursos, etc, es así que la autogestión por parte de la dirección determina el nivel de eficacia de este servicio.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer los procesos de articulación de las dos instituciones de Secundaria con Residencia Estudiantil con los actores sociales como el gobierno local, central y organizaciones indígenas representativas para incidir en la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo y de residencia con enfoque intercultural en las provincias de Condorcanqui y Datem del Marañón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios de diálogo para la participación de actores sociales que intervienen en el Modelo de Servicio Educativo para la generación de bienestar en los estudiantes durante su permanencia en la institución.
- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa de las Secundarias con Residencia Estudiantil y los actores sociales involucrados en competencias interculturales.
- Reforzar la incorporación del enfoque intercultural en los servicios de residencia de las instituciones educativas de Secundaria con Residencia Estudiantil.

III. LINEAMIENTOS O PRIORIDADES DE ACTIVIDADES

3.1. Primer lineamiento: **Mejorar el proceso de articulación institucional identificando roles y funciones específicos de los diversos actores sociales logrando un mayor público objetivo beneficiario.**

La articulación interinstitucional a nivel de las secundarias con residencia estudiantil es importante porque considera la participación comprometida de sectores involucrados, Gobiernos Locales, las organizaciones de los pueblos originarios y otros que se considera necesaria su participación para la implementación de mejoras en el servicio de residencia y educativo que brindan las instituciones de esa naturaleza.

Por ello, es importante contar a nivel de cada gobierno local priorizado con un diagnóstico actualizado de los actores sociales involucrados (DRE/GRE, UGEL, Gobiernos Locales, Centros de Salud, Programa País, entre otros) que inciden en la prestación de los servicios educativos y de residencia, a fin de establecer las estrategias y/o acciones específicas con cada actor.

El objetivo es dar a conocer el estado situacional de las IIEE y la prestación de los servicios de residencia y educativos que ofrecen y con ello sensibilizar a los actores para la generación de compromisos y/o firmas de actas y/o planes de trabajo en conjunto en las que, en el marco de sus competencias y funciones, coadyuven en la prestación de dichos servicios.

Por su parte, se debe promover que esta articulación interinstitucional mediante la gestión territorial deba centrarse en la transversalización del enfoque intercultural, la cual tiene por objetivo coadyuvar a la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural a los pueblos indígenas u originarios.

3.2 Segundo lineamiento: **Fortalecimiento de capacidades**

El fortalecimiento de capacidades es indispensable para la comunidad educativa de las Secundarias con Residencia Estudiantil y los actores sociales que intervienen en estas instituciones se desarrollará mediante las estrategias de capacitación, sensibilización y cursos de actualización y talleres en las modalidades presencial, mixta y no presencial.

En ese sentido, es necesario que los actores sociales como los centros de salud, el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, la comisaría de la zona de las instituciones, la Estrategia Rural etc. reciban capacitación sobre los siguientes temas:

- El enfoque intercultural en el sector público.
- Servicio de salud con pertinencia cultural.
- Integración de la variable étnica en los registros de gestión.
- Alimentación y prácticas saludables.
- Protocolos de atención en caso de violencia escolar de todo tipo.

3.3 Tercer lineamiento: **Asistencia Técnica**

Es necesario que la comunidad educativa reciba asistencia técnica para la traducción y revisión de contenidos en la elaboración de material educativo relacionado con el servicio educativo y el servicio de residencia.

Asistencia técnica para el fortalecimiento de la incorporación del enfoque intercultural en el servicio alimentario para el diseño e implementación prioritariamente en zona Amazónica.

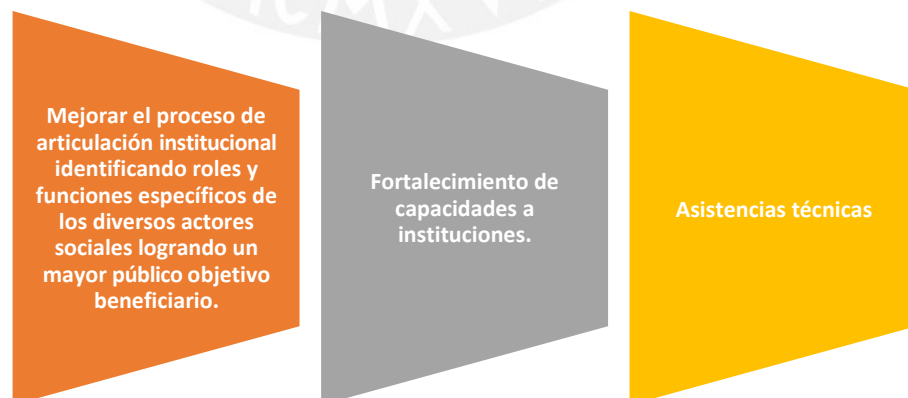


Figura 9: Lineamientos del plan de mejora para la eficacia del MSE-SRE

IV. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

En la presente investigación se ha podido identificar una diversidad de actores que deben intervenir para incidir en la mejora de la calidad de servicios educativos y de residencia de las secundarias con residencia estudiantil, éstos actores tales como el PNAEWQ, centros de salud, comisarías de la comunidad, la estrategia rural, la Ugel, las iglesias, Gobierno Local, estos actualmente proceden de forma independiente tratando de cumplir con sus objetivos y dejando de lado el abordaje holísticos que debe recibir las y los estudiantes en los servicios educativos y de residencia.

En ese sentido se propone como estrategia de trabajo lo siguiente:

a) Mapeo de actores:

Con el fin de potenciar las intervenciones de trabajo realizadas con cada institución, esta estrategia tiene como objetivo identificar con precisión a los actores que ya están trabajando en temas relacionados con la educación y el bienestar, a fin de llevar tácticas de alianza.

Por otro lado, se tendrá una mirada panorámica de todos los agentes y/o actores interesados en velar por la mejora de la calidad educativa y la atención integral de los estudiantes, ello abarca a personal del Centro de Salud de ambas regiones, a los responsables de las instituciones educativas, a los representantes de los padres de familia de las instituciones educativas, a las organizaciones indígenas presentes en las zonas, a personas de alguna ONG's y finalmente, la identificación de empresas privadas interesadas en apostar por dichos temas.

b) Capacitación a los diversos actores.

Cuando se tenga identificado los diferentes actores involucrados en las instituciones de secundarias con residencia estudiantil se debe implementar capacitación constante, donde se impartan talleres, ferias, cursos de actualización etc. y de esta forma dar énfasis e al rol que debe cumplir los servicios educativos y de residencia de calidad en beneficio de los estudiantes.

Por otro lado, es importante destacar el trabajo colaborativo del sector privada y el sector público a fin de hacer sinergia en las distintas actividades en donde cada institución interviene para incidir en la mejora de los servicios de educación y residencia para no repetir

acciones sino reforzarlas, por lo que será pertinente plantear objetivos a corto y mediano plazo considerando por ejemplo los proyectos del sector privado.

c) Trabajo articulado entre actores

En comparación con los puestos autónomos, los trabajos articulados han producido mejores resultados y vienen con mejores beneficios. En este sentido, es fundamental asignar funciones y responsabilidades adecuadas a cada institución que trabaje para mejorar los servicios educativos, incluidas la mejora de la infraestructura, la adaptación intercultural del personal, etc., así como los servicios de residencia, incluida la provisión de alimentos adecuados de acuerdo con las normas culturales. normas, ropa de cama, atención médica, servicios básicos de agua y drenaje, implementación de productos de higiene personal, cocina y limpieza.



REFERENCIAS

Alcázar, Lorena.

2008 "Asistencia y deserción en escuelas secundarias rurales del Perú", en M. Benavides (ed.). Análisis de programas, procesos y resultados educativos en el Perú: contribuciones empíricas para el debate. Lima: GRADE.

Ariño, M. L.

2018 "Fracaso escolar en estudiantes de educación secundaria de colegios públicos de Perú, 2005-2010, y sus factores asociados". *Revista EDUCA UMCH*, (11), pág-13.

Arqueta-Velázquez, A. M.

2021 Los estudiantes de educación media superior y superior: entre la inclusión formal y la exclusión real.

Ballón, Francisco.

1991 "La Amazonía en la Norma Oficial Peruana: 1821-1990". Lima: Centro de Investigación y Promoción Amazónica-CIPA. 4 vol.

Banco de desarrollo de América Latina

2021 "Deserción escolar a causa del embarazo adolescente". Consultado 03 de junio 2021
<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/01/desercion-escolar-a-causa-del-embarazo-adolescente/>.

Barrenechea Caso, M. E., & García Reátegui, F. N.

2020 "Relación y/o influencia entre el modelo educativo especializado que brinda el COAR y el rendimiento académico universitario de los alumnos que egresaron en los años 2012 y 2013 del COAR–Lima".

Bayas Carrera, I. R.

- 2012 “La recuperación pedagógica y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del ciclo básico del colegio fiscomisional río Santiago del cantón limón indanza de la provincia de morona Santiago año lectivo 2010-2011 (Bachelor's thesis).

Campos, Á. C., & Lapiedra, E. S.

- 2012 La Unesco y la institucionalización de la cultura: hacia un nuevo estatuto de la cultura. Razón y palabra, (80).

J. Castán Tobeñas.

- 1951 La idea de equidad y su relación con otras ideas, morales y jurídicas afines, discurso pronunciado en la solemne apertura de los tribunales el 15 de septiembre de 1950.

Colbert, V

- 1989 “Mejorando el acceso y la calidad de la educación para el sector rural pobre . Revista Iberoamericana de Educación”. Editorial Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Consultado el 11 junio 2022.
<https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a04.htm>

Cueto, Santiago

- 2010 “Estudio sectorial de servicios y resultados educativos de educación secundaria en las modalidades de educación presencial, a distancia y en alternancia”. Lima: GRADE

Defensoría del Pueblo.

- 2011 Aportes para una política nacional de Educación Intercultural Bilingüe a favor de los pueblos indígenas del Perú. Informe Defensorial N° 152, p. 23.

Defensoría del Pueblo

2021 “El derecho a la educación inclusiva en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19” Revisado el 15 de mayo 2021. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Especial-005-21-sobre-educacion-universitaria.pdf>

Díaz, O. H., Ariza, S. J. E., & Fontalvo, I. M. S.

2014 “La Educación en Comunidades Indígenas; Frente a su proyecto de vida en un mundo globalizado. Revista Logos Ciencia & Tecnología”, 5(2), 232-243.

Espinosa, O., & Ruiz, E.

2017 “Reducción de la deserción escolar en la secundaria rural en la Amazonia peruana”.

Estadística de calidad educativa

2017 “Indicadores”. Consultado el 11 de junio 2021. <http://escale.minedu.gob.pe/>

Etxeberria, X

2004 De Fondo: construyendo nuestra interculturalidad. Revisado el 16 de junio 2021. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/104974/017-14-09-2012-10-09-19-DS-017-2011-ED.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

2010 Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. Consultado el 11 de junio 2021. <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>.

García Vargas, J. S.

2019 “Actitudes lingüísticas en los estudiantes bilingües quechua-castellano de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.”

Gonzáles Oré, JA

2020 Educación intercultural.

Gobierno Regional de Amazonas

2012 Plan estratégico de mediano plazo del sector educación de amazonas 2012 – 2016. Revisado el 16 de agosto 2021.
http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/documentos/drea/gestion/2014/10/acte2014_158.pdf.

González, J., y Hernández, Z.

2003 Paradigmas Emergentes Y Métodos De Investigación en el Campo de la Orientación.

Hernández Capera, P.

2002 González, L. G. Políticas públicas y derechos humanos. Revista de Ciencias Sociales (Cr), 3(97), 105-125.

2020. Educación de calidad digna: EDUCAD estrategia pedagógica para la formación de estudiantes de primaria con discapacidad cognitiva leve.

Hernández-García, E., Álvarez-Martínez, B., & Ruiz-Ruisánchez, A

2020 Salud y desempeño en estudiantes de distintos niveles académicos. Revista del Hospital Juárez de México, 86(4), 196-201.

Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica

2011 “Ruralidad y Escuela”. Consultado el 11 de junio 2021
<https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/Ruralidad-y-Escuela.pdf>

Jumpa, A. P.

2009 “La educación legal, la informalidad y la reforma del poder judicial desde la perspectiva de las comunidades andinas”. THEMIS Revista de Derecho, (57),

Kreisel, M.

- 2017 “Las secundarias comunitarias indígenas de Oaxaca: resignificaciones de la educación escolarizada desde una propuesta alternativa para la formación de los jóvenes “(Doctoral dissertation, Tesis de doctorado en Investigación Educativa, Universidad Veracruzana. Recuperado de [https://www. uv. mx/pdie/files/2015/06/Tesis_Maike-Kreisel. Pdf](https://www.uv.mx/pdie/files/2015/06/Tesis_Maike-Kreisel.Pdf)

La Serna, Juan Carlos.

- 2012 “Misiones, modernidad y civilización de los campos. Historia de la presencia adventista entre los asháninkas de la selva central peruana (1920-1948)” . Lima: UNMSM-Fondo Editorial de la Facultad de CCSS.

Ladino Silva, L. V., & Fajardo Cabanzo, A. S.

- 2020 Vida buena, vida digna, vida en plenitud: una aproximación a la dignidad de los niños y niñas en la escuela.

Lavado, Pablo y J. Gallegos.

- 2005 “La dinámica de la deserción escolar en el Perú: un enfoque usando modelos de duración”. Informe Final de Proyecto CIES. Lima: Universidad del Pacífico, CIES.

Leiva, J.

- 2017 “Estilos de aprendizaje y educación intercultural en la escuela”. *Revista Tendencias Pedagógicas*, 29(1), 211-229. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/676853>

López de Cordero, M. M.

- 2011 La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada a favorecer la convivencia.

MacDonald, Dara.

2011. “Reproducing Inequality? The Process of Secondary School Abandonment in Rural Highland Peru”. Tesis de Maestría. University of Oxford.

Manrique-Niño, J. I.

2009 “Protección constitucional del derecho a la educación y responsabilidad estatal por falla en el servicio de la educación” (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Márquez Delgado, D. L., Linares Guerra, E. M., Hernández Acosta, R

2020 Implementación de los objetivos del desarrollo sostenible desde un Centro de Estudios Universitario. Mendive. Revista de Educación, 18(2), 336-346.

Ministerio de Cultura

2019 “Base de datos de los Pueblos Indígenas”. Revisado el 16 de abril del 2021.
<https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas>

Ministerio de Educación

2017. Resolución Ministerial N°732-2017. Consultado el 2 de junio 2021.
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/152596/732-2017-MINEDU -
_04-01-2018_09_25_04_-RM_N_732-2017-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/152596/732-2017-MINEDU_-_04-01-2018_09_25_04_-RM_N_732-2017-MINEDU.pdf)

Naciones Unidas

1948 Declaración de los derechos humanos. Consultado el 11 de junio 2021.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas

2000 El derecho a una vivienda adecuada. Consultado el 11 de junio 2021.
https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf

Naciones Unidas

2021 *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consultado el 11 de junio 2021.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Nikken, Pedro,

1994 “El concepto de derechos humanos”, en: Estudios Básicos de Derechos Humanos. IIDH, San José, Costa Rica,

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2021 *El Derecho a la Educación*. Consultado el 11 de junio 2021
<https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>

Palacios, C. G.

2016 Luces y sombras en la aplicación del convenio 169 de la organización internacional del trabajo sobre pueblos indígenas y tribales. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.

Pérez Pucuhuayla, E. A.

2017. Interculturalidad y Bilingüismo en estudiantes de la Institución Educativa N° 30939 de Acostambo-Huancavelica.

Perova, E. y R. Vakis.

2010. El impacto y potencial del programa Juntos en Perú: Evidencia de una evaluación no-experimental. Lima: Programa Juntos, Banco Mundial.

Plataforma única del Estado Peruano

1993 “Constitución Política del Perú”. Revisado el 18 de mayo 2021.
<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informespublicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>

Reátegui Vela, A. I.

2015 Determinantes de la satisfacción con la vivienda en segmentos de bajos ingresos: el rol del subsidio del Estado (Doctoral dissertation, Universitat Ramon Llull).

Rodríguez, A.

2019 La discriminación invisible. Identificar el bullying étnico-cultural en adolescentes y prevenirlo mediante el Modelo Educativo de Convivencia Intercultural. En M. Osuna y M. Rivera (Ed.), *Educación, sociedad e interculturalidad* (pp. 81-96). Córdoba, España: UCO PRESS.

Román C.

2013 Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina: una mirada en conjunto. Consultado el 04 de junio 2021.
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>

Rodríguez Salas, R. F.

2016 Conocimiento del proceso de implementación de la educación intercultural bilingüe y su relación con las actitudes de los docentes hacia la interculturalidad en las Instituciones Educativas Primarias en la zona rural de la UGEL Puno.

Rosell Puig, W., & Paneque Ramos, E. R.

2009. Consideraciones generales de los métodos de enseñanza y su aplicación en cada etapa del aprendizaje. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 0-0.

Ruiz. R

2014 *Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso Universidad Autónoma de Sinaloa*. Consultado el 11 de junio 2021
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134004.pdf>

Salas Bustos, J. C., & Lucín Arboleda, R. J.

2013 Evaluación de la calidad del servicio educativo para determinar el nivel de la deserción estudiantil en la Unidad Educativa" Capitán Pedro Oscar Salas Bajaña".

Sen, A

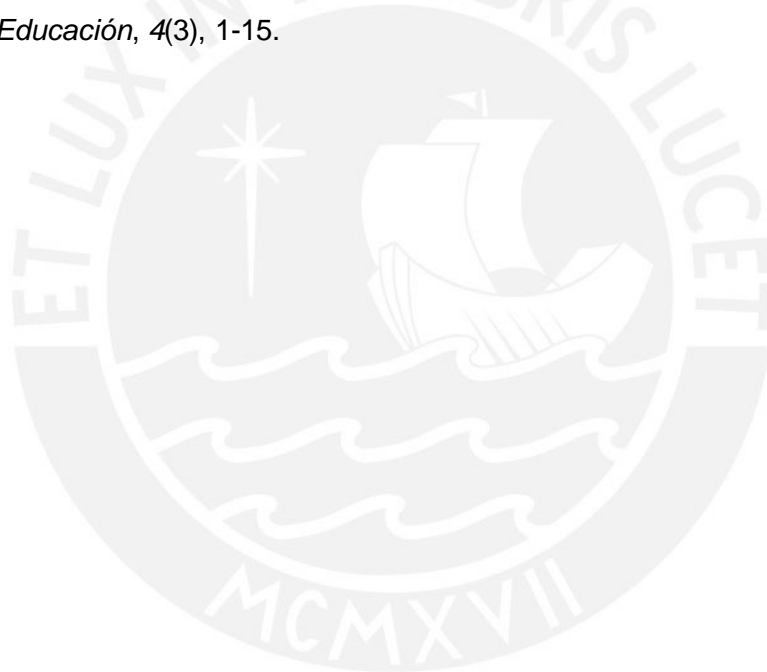
2007 Identidad y violencia. Buenos Aires: Katz Editores, pp. 23-41 y 43-68.

Trauco Mixán, L. R.

2017 Autoconcepto y rendimiento académico en estudiantes de estomatología, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Chachapoyas–2017.

Blanco, R.

2006 La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.





ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO 1: ENTREVISTA A COORDINADORES Y ESPECIALISTAS

Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil

Técnica: Entrevista Semiestructurada

Instrumento de efectividad: Cuestionario

Profesor: Dr. Alzamora De Los Godos Urcia, Luis Alex

Alumna: Subelete Auccacusi, Edith

Entrevista:

- Coordinadora del área de bienestar de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER)
- Especialista del área de bienestar de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER)

Consentimiento informado – 1

En su calidad de coordinadora del área de bienestar de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) del Ministerio de Educación, usted está siendo invitado a participar en una investigación sobre “Eficacia del 'Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural' en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas - 2018-2021”, llevado a cabo por la estudiante Edith Subelete Auccacusi.

Su apoyo permitirá conocer la eficacia del “Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-MSE-SRE) en el ámbito rural” en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas en el periodo 2018-2021.

En esta entrevista no hay respuestas correctas o erróneas y será útil en la medida que sea sincero en sus respuestas. Asimismo, no hay límite de tiempo para contestar, pero seguramente no le ocupará más de 20 minutos.

Recuerde también, que toda la información recabada en el marco del presente estudio será tratada con estricta confidencialidad.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le hacemos la siguiente pregunta:
¿Desea participar en la investigación?

(Marque su respuesta con un aspa)

SI _____ NO _____

(Si marcó sí, continúe por favor)

Nota: Adaptado del informe de campo de las alemanas Cynthia Melina Vera Visagel y Noedith Rodríguez Quispe, Curso: Métodos y Técnicas de investigación en Gerencia Social 2016

Consentimiento informado – 2

En su calidad de especialista del área de bienestar de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) del Ministerio de Educación, usted está siendo invitado a participar en una investigación sobre “Eficacia del 'Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural' en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas - 2018-2021”, llevado a cabo por la estudiante Edith Subelete Auccacusi.

Su apoyo permitirá conocer la eficacia del “Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-MSE-SRE) en el ámbito rural” en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas en el periodo 2018-2021.

En esta entrevista no hay respuestas correctas o erróneas y será útil en la medida que sea sincero en sus respuestas. Asimismo, no hay límite de tiempo para contestar, pero seguramente no le ocupará más de 20 minutos.

Recuerde también, que toda la información recabada en el marco del presente estudio será tratada con estricta confidencialidad.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le hacemos la siguiente pregunta:
¿Desea participar en la investigación?

(Marque su respuesta con un aspa)

SI _____ NO _____

(Si marcó sí, continúe por favor)

Nota: Adaptado del informe de campo de las alemanas Cynthia Melina Vera Visagel y Noedith Rodríguez Quispe, Curso: Métodos y Técnicas de investigación en Gerencia Social 2016

Introducción:

Agradezco su colaboración por participar en la presente investigación que venimos realizando sobre la "Eficacia del 'Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural' en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas - 2018-2021", del Ministerio de educación, sino tuviera consultas o inconvenientes esta conversación será grabada, siendo su contenido sólo conocido por el suscrito y tendrá carácter anónimo, asimismo se guardará reserva de la identidad de las personas participantes.

En esa línea nos interesa conocer los aspectos positivos e impacto del Modelo Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil. Agradezco su tiempo y buena disposición.

CUESTIONARIO

Acerca la Eficacia del "Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-MSE-SRE) en el ámbito rural.

- ¿Cuál es su opinión acerca del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-MSE-SRE) en el ámbito rural?
- ¿Cuál es su opinión acerca del equipo a cargo de la dirección del Modelo Educativo MSE-SRE?

- ¿Cuál es su opinión acerca de la organización del (MSE-MSE-SRE)?
- ¿Cuál es su opinión acerca del proceso de monitoreo del (MSE-MSE-SRE)?
- ¿Cuál es su opinión acerca de las jornadas de educación y convivencia estudiantil dentro de las instituciones (MSE-MSE-SRE)?
- ¿Cuál es su opinión acerca de las jornadas conservación y recuperación ambiental desarrolladas en el Programa de Promotores del Ministerio del Ambiente?
- ¿Cuál es su opinión general sobre las actividades desarrolladas por los usuarios del (MSE-MSE-SRE)?
- En una escala de 1 a 10 en el que 10 es Excelente y 1 es inexistente o muy mala, ¿Cómo calificaría la eficacia del (MSE-MSE-SRE)?

Acerca del Recuperación de los derechos de la vivienda digna:

- Dentro de las instituciones educativas de servicios de secundarias con residencia estudiantil, ¿Con qué servicios cuenta las instituciones con (MSE-MSE-SRE) del distrito del Cenepa:

- ┆ Acceso a electricidad.
- ┆ Acceso a internet.
- ┆ Acceso a lavandería.
- ┆ Acceso a ropa de cama limpia.
- ┆ Acceso a utensilios de higiene.

Observación:.....

- ¿Considera que las secundarias con residencia estudiantil cuentan con logística adecuada para garantizar un descanso cómodo, la higiene personal y/o espaciamiento de camas dentro de la residencia?
- Respecto a la alimentación dentro de la residencia ¿Cómo se da el proceso de implementación?
- ¿La secundaria con residencia estudiantil cuenta con un tópico o algún tipo de servicio de salud dentro de la residencia?

- ¿Los estudiantes cuentan con un seguro de salud ante alguna eventualidad?
- ¿Las secundarias con residencia estudiantil cuentan con seguridad personal para los internos?
- Según su opinión ¿Qué aspectos se deberían mejorar en el marco de la residencia de los estudiantes?

- **Acerca de la recuperación de los derechos de la educación de calidad.:**

- ¿Qué métodos de enseñanza se dan dentro de las secundarias con residencia estudiantil?
- ¿La didáctica utilizada se acopla a la realidad de los estudiantes?
- ¿Los docentes hacen uso de las herramientas tecnológicas (TICS)?
- ¿De qué manera se da la evaluación docente?
- ¿Cada que tiempo se da Capacitación al docente?
- ¿Las secundarias con residencia estudiantil cuentan con lo siguiente?

- └ Pizarra
- └ Proyector
- └ Computadoras
- └ Energía eléctrica.
- └ Internet.

Observación:.....

- ¿Las instituciones educativas cuentan con Servicios higiénicos, a parte de la residencia?
- ¿Las instituciones educativas cuentan con una Biblioteca dentro de la institución?
- ¿Cómo considera que el MSE-MSE-SRE aporta al cumplimiento en la recuperación de los derechos de la educación de calidad
¿Por qué?

- ¿Los estudiantes logran el término de sus estudios? Y de hacerlo, ¿estos se dan en el tiempo promedio?
- ¿Cómo considera que el MSE-MSE-SRE aporta al fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes para la ejecución de actividades técnicas inmediatas?
- ¿Considera que el MSR-MSE-SRE contribuye al ingreso a universidades y/o institutos superiores? ¿Por qué?
- ¿Cuáles considera Usted que fueron los principales impactos (resultados) del MSE-MSE-SRE en los jóvenes egresados?
- **Sugerencias u observaciones**
- ¿Cómo cree usted que se podría mejorar el MSE-MSE-SRE del Ministerio del Educación en general?



ANEXO 2

INSTRUMENTO 2: ENTREVISTA GRUPAL A DOCENTES DE LAS MSE-SRE

Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil

Técnica: Entrevista semiestructural grupal

Instrumento de efectividad: Cuestionario

Profesor: Dr. Alzamora De Los Godos Urcia, Luis Alex

Alumna: Subelete Auccacusi, Edith

Entrevista:

- Docentes de 03 secundarias con residencia estudiantil del distrito El Cenepa.

Consentimiento informado

En su calidad de docentes de una institución educativa secundaria con residencia estudiantil (MSE-SRE) del Ministerio de Educación, usted está siendo invitado a participar en una investigación sobre "Eficacia del 'Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural' en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas - 2018-2021", llevado a cabo por la estudiante Edith Subelete Auccacusi.

Su apoyo permitirá conocer la eficacia del "Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-MSE-SRE) en el ámbito rural" en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas en el periodo 2018-2021.

En esta entrevista no hay respuestas correctas o erróneas y será útil en la medida que sea sincero en sus respuestas. Asimismo, no hay límite de tiempo para contestar, pero seguramente no le ocupará más de 20 minutos.

Recuerde también, que toda la información recabada en el marco del presente estudio será tratada con estricta confidencialidad.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le hacemos la siguiente pregunta:

¿Desea participar en la investigación?

(Marque su respuesta con un aspa)

SI _____ NO _____

(Si marcó sí, continúe por favor)

Nota: Adaptado del informe de campo de las alemanas Cynthia Melina Vera Visagel y Noedith Rodríguez Quispe, Curso: Métodos y Técnicas de investigación en Gerencia Social 2016

Introducción:

Agradezco su colaboración por participar en la presente investigación que venimos realizando sobre la "Eficacia del 'Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural' en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas - 2018-2021", del Ministerio de educación, sino tuviera consultas o inconvenientes esta conversación será grabada, siendo su contenido sólo conocido por el suscrito y tendrá carácter anónimo, asimismo se guardará reserva de la identidad de las personas participantes.

En esa línea nos interesa conocer los aspectos positivos e impacto del Modelo Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil. Agradezco su tiempo y buena disposición.

CUESTIONARIO

Acerca la Eficacia del “Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-MSE-SRE) en el ámbito rural.

- ¿Cuál es su opinión acerca del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil (MSE-MSE-SRE) en el ámbito rural?
- ¿Cuál es su opinión acerca del equipo a cargo de la dirección del Modelo Educativo MSE-SRE?
- ¿Cuál es su opinión acerca de la organización del (MSE-MSE-SRE)?
- ¿Cuál es su opinión acerca del proceso de monitoreo del (MSE-MSE-SRE)?
- ¿Cuál es su opinión acerca de las jornadas de educación y convivencia estudiantil dentro de las instituciones (MSE-MSE-SRE)?
- ¿Cuál es su opinión acerca de las jornadas conservación y recuperación ambiental desarrolladas en el Programa de Promotores del Ministerio del Ambiente?
- ¿Cuál es su opinión general sobre las actividades desarrolladas por los usuarios del (MSE-MSE-SRE)?
- En una escala de 1 a 10 en el que 10 es Excelente y 1 es inexistente o muy mala, ¿Cómo calificaría la eficacia del (MSE-MSE-SRE)?

Acerca del Recuperación de los derechos de la vivienda digna:

- Dentro de las instituciones educativas de servicios de secundarias con residencia estudiantil, ¿Con qué servicios cuenta las instituciones con (MSE-MSE-SRE) del distrito del Cenepa:

- ┆ Acceso a electricidad.
- ┆ Acceso a internet.
- ┆ Acceso a lavandería.
- ┆ Acceso a ropa de cama limpia.

Acceso a utensilios de higiene.

Observación:.....

- ¿Considera que las secundarias con residencia estudiantil cuentan con logística adecuada para garantizar un descanso cómodo, la higiene personal y/o espaciamiento de camas dentro de la residencia?

- Respecto a la alimentación dentro de la residencia ¿Cómo se da el proceso de implementación?

- ¿La secundaria con residencia estudiantil cuenta con un tópico o algún tipo de servicio de salud dentro de la residencia?

- ¿Los estudiantes cuentan con un seguro de salud ante alguna eventualidad?

- ¿Las secundarias con residencia estudiantil cuentan con seguridad personal para los internos?

- Según su opinión ¿Qué aspectos se deberían mejorar en el marco de la residencia de los estudiantes?

- **Acerca de la recuperación de los derechos de la educación de calidad.:**

- ¿Qué métodos de enseñanza se dan dentro de las secundarias con residencia estudiantil?

- ¿La didáctica utilizada se acopla a la realidad de los estudiantes?

- ¿Los docentes hacen uso de las herramientas tecnológicas (TICS)?

- ¿De qué manera se da la evaluación docente?

- ¿Cada que tiempo se da Capacitación al docente?

- ¿Las secundarias con residencia estudiantil cuentan con lo siguiente?

- └ Pizarra

- └ Proyector

- └ Computadoras

- └ Energía eléctrica.

- └ Internet.

Observación :.....

- ¿Las instituciones educativas cuentan con Servicios higiénicos, a parte de la residencia?

- ¿Las instituciones educativas cuentan con una Biblioteca dentro de la institución?

- ¿Cómo considera que el MSE-MSE-SRE aporta al cumplimiento en la recuperación de los derechos de la educación de calidad ¿Por qué?

- ¿Los estudiantes logran el término de sus estudios? Y de hacerlo, ¿estos se dan en el tiempo promedio?

- ¿Cómo considera que el MSE-MSE-SRE aporta al fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes para la ejecución de actividades técnicas inmediatas?

- ¿Considera que el MSR-MSE-SRE contribuye al ingreso a universidades y/o institutos superiores? ¿Por qué?

- ¿Cuáles considera Usted que fueron los principales impactos (resultados) del MSE-MSE-SRE en los jóvenes egresados?

- **Sugerencias u observaciones**

- ¿Cómo cree usted que se podría mejorar el MSE-MSE-SRE del Ministerio del Educación en general?

ANEXO 3

INSTRUMENTO 3 : GRUPO FOCAL A DOCENTES DE LAS MSE-SRE

Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil

Técnica: Grupo Focal

Instrumento de efectividad: Guía de grupo focal

Profesor: Dr. Alzamora De Los Godos Urcia, Luis Alex

Alumna: Subelete Auccacusi, Edith

Entrevista: Docentes de las secundarias con residencia estudiantil vía plataforma zoom

Introducción:

Agradezco su colaboración por participar en la presente investigación que venimos realizando sobre la “Eficacia del 'Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural' en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas - 2018-2021”, sino tuvieran consultas o inconvenientes esta conversación será grabada, siendo su contenido sólo conocido por el suscrito y tendrá carácter anónimo, asimismo se guardará reserva de la identidad de las personas participantes.

En esa línea nos interesa conocer su opinión de los aspectos que se deben mejorar al modelo de gestión del Modelo Educativo.

CUESTIONARIO

1. Modelo de gestión

- ¿Cuál es su opinión acerca del Modelo educativo de Secundaria con Residencia Estudiantil?
- ¿Qué es lo que más le agrada de laborar en una Secundaria con Residencia Estudiantil?

- ¿Qué aspectos cree Usted que se deben mejorar al modelo de gestión de la Secundaria con Residencia Estudiantil ?:
 - Componente gestión
 - Componente soporte
 - Componente pedagógico.

- ¿Algo más que deseen agregar para mejorar el modelo de gestión del Modelo?



ANEXO 4

INSTRUMENTO 4: GRUPO FOCAL EXALUMNOS

Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil

Técnica: Grupo Focal

Instrumento de efectividad: Guía de grupo focal

Profesor: Dr. Alzamora De Los Godos Urcia, Luis Alex

Alumna: Subelete Auccacusi, Edith

Entrevista: Docente del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil
vía plataforma zoom

Introducción:

Agradezco su colaboración por participar en la presente investigación que venimos realizando sobre la “Eficacia del 'Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural' en la recuperación de los derechos de la vivienda digna y la educación de calidad en el distrito El Cenepa en la región Amazonas - 2018-2021”, sino tuvieran consultas o inconvenientes esta conversación será grabada, siendo su contenido sólo conocido por el suscrito y tendrá carácter anónimo, asimismo se guardará reserva de la identidad de las personas participantes.

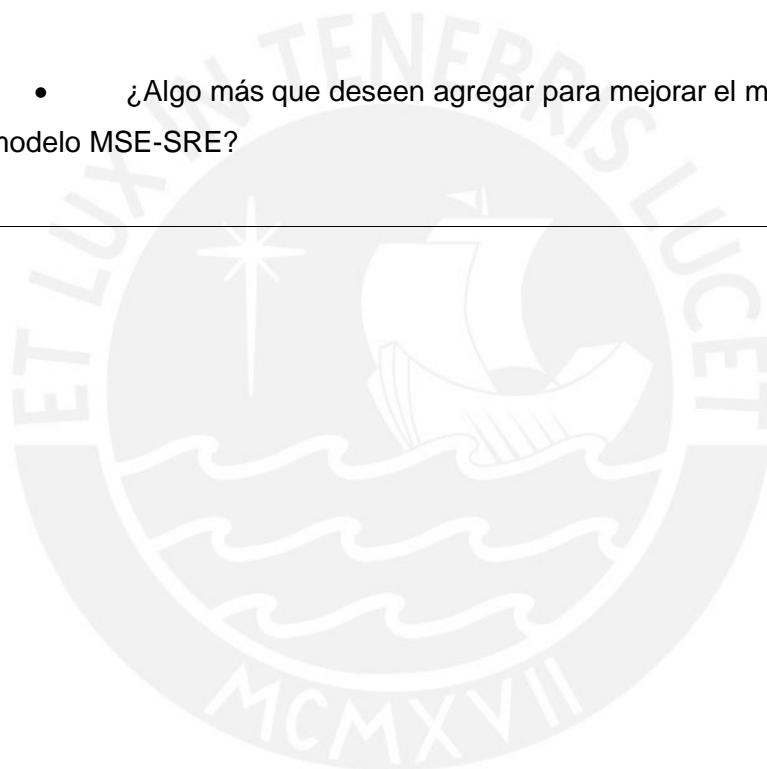
En esa línea nos interesa conocer su opinión de los aspectos que se deben mejorar al modelo de gestión del Modelo Educativo.

CUESTIONARIO

1. Modelo de gestión

- ¿Cuál es su opinión acerca del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil?
- ¿Qué es lo que más le agradó de su instancia en la institución educativa con Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil?
- Considera que el concluir sus estudios secundarios en una MSE-SRE le ha servido para el logro de un trabajo y/o actividad técnica rápida?

- ¿Actualmente usted estudia en una universidad y/o instituto superior?
- Si la respuesta anterior es afirmativa ¿Considera que el haber sido beneficiario del MSE MSE-SRE, lo ha ayudado a lograrlo?.
- ¿Qué aspectos cree Usted que se deben mejorar al modelo de gestión del Modelo y/o programa?
 - Convocatoria y selección del MSE-MSE-SRE.
 - Logística y presupuesto
 - Fortalecimiento de capacidades de los estudiantes.
 - Acciones de educación, sensibilización y recuperación de derechos a una educación de calidad y vivienda digna.
- ¿Algo más que deseen agregar para mejorar el modelo de gestión del modelo MSE-SRE?



ANEXO 5: GALERÍA FOTOGRÁFICA



Figura 10: Dirección de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 11: Patio de Dirección de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 12: Pintura realizada por alumnos de Dirección de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 13: Aula de Dirección de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 14: Baño de Secundaria con Residencia Estudiantil-Mujeres



Figura 15: Baño de Secundaria con Residencia Estudiantil-Hombres



Figura 16 : Caños en desuso



Figura 17 : Cocina de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 18 : Dormitorio 1 de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 19: Dormitorio 2 de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 20: Espacio de crianza de animales de Secundaria con Residencia Estudiantil



Figura 21: Espacio de juegos en Secundaria con Residencia Estudiantil